

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025 FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD UNIVERSIDAD DE NARIÑO

SERVICIOS DE SALUD: MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA

El objeto del presente informe, es caracterizar y analizar en forma sistemática y oportuna, la información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de los afiliados al fondo de salud durante el año 2025, con el fin de orientar la toma de decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones en salud, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva de los afiliados.

Es por ello que el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño en el año 2025, prestó los servicios de salud de acuerdo con el plan de beneficios a sus afiliados y beneficiarios, el modelo de prestación de servicios institucional, con una amplia red de servicios de todas las especialidades disponibles en la ciudad de Pasto y con su red de apoyo en otras ciudades las especialidades que no se cuenta.

El servicio de urgencias, se contrata con las diferentes instituciones hospitalarias o clínicas debidamente habilitadas por el Instituto Departamental de Salud de Nariño para prestar este servicio o el ente territorial designado por cada Departamento.

La entrega de medicamentos se realiza a través de los puntos de dispensación del operador logístico Discolmets, para evitar sobrecostos, ya que las IPS contratadas manejan listados de precios propios no negociables.

POBLACIÓN AFILIADA 2025:

Mediante la presente me permito enviar el informe correspondiente para la rendición de cuentas vigencia 2025, en donde se incluye las estadísticas de afiliación y registro, población afiliada, distribución de la población por edad y género, reportes de información, ingresos y retiro.

1. POBLACIÓN AFILIADA

A terminación de la vigencia 2025, el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño cuenta con un total de 1.021 afiliados, los cotizantes representan 674 personas, lo que equivale al 66.01% del total y los beneficiarios suman 347 personas, lo que representa el 33.99%; Se evidencia que la mayor proporción de afiliados corresponde a cotizantes, representando aproximadamente dos terceras partes del total, mientras que los beneficiarios constituyen cerca de un tercio de la población afiliada.

Caracterización población TOTAL AFILIADOS 2025		
Usuarios	Número afiliados	
	No.	%
Cotizantes	674	66.01%
Beneficiarios	347	33.99%
Total	1021	100%

2. POBLACIÓN POR CONVENIO

A terminación de la vigencia 2025, el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño cuenta con un total de 13 personas que son atendidas por convenio con la Universidad del Valle y Universidad del Cauca, teniendo en cuenta la población atendida por convenio de la vigencia 2025 con un total de 12 personas, se observa un ligero aumento en el número de personas atendidas bajo este esquema; a pesar de este aumento, la continuidad del convenio con la Universidad del Valle y la Universidad del Cauca sigue garantizando el acceso a la atención en salud para los beneficiarios, fortaleciendo la cooperación entre las instituciones.

Caracterización población TOTAL CONVENIO 2025	
Usuarios convenio	Número afiliados
Otras universidades	No.
Por convenio:	
Universidad del valle	13
Universidad del cauca	

3. POBLACIÓN POR GENERO

Para la vigencia 2025, el Fondo cuenta con un total de 1.021 afiliados, de los cuales 513 corresponden al género femenino (50.24%) y 508 al género masculino (49.76%).

Se observa una distribución equilibrada entre ambos géneros, con una ligera predominancia del género femenino.

Caracterización población POR GENERO 2025		
Genero	Número afiliados	
	No.	%
Femenino	513	50.24%

Masculino	508	49.76%
Total	1021	100%

4. POBLACIÓN POR EDAD Y GENERO

La población afiliada para la vigencia 2025 presenta la siguiente distribución por rangos de edad:

- De 0 a 1 año: 1 afiliado (0.10%), correspondiente únicamente al género femenino.
- De 1 a 5 años: 7 afiliados (0.68%), distribuidos en 3 mujeres (0.29%) y 4 hombres (0.39%).
- De 6 a 9 años: 20 afiliados (1.96%), con 13 mujeres (1.27%) y 7 hombres (0.69%).
- De 10 a 17 años: 60 afiliados (5.88%), de los cuales 59 son mujeres (5.78%) y 1 hombre (0.10%).
- De 18 a 25 años: 59 afiliados (5.78%), distribuidos en 35 mujeres (3.43%) y 24 hombres (2.35%).
- De 26 a 44 años: 59 afiliados (5.78%), con 28 mujeres (2.74%) y 31 hombres (3.04%).
- De 45 a 64 años: 238 afiliados (23.31%), correspondientes a 106 mujeres (10.38%) y 132 hombres (12.93%).
- De 65 a 99 años: 577 afiliados (56.52%), con 294 mujeres (28.80%) y 283 hombres (27.72%).
- De más de 100 años: no se registran afiliados.

Se observa que la mayor concentración de afiliados se encuentra en el rango de 65 a 99 años, representando más de la mitad de la población total, seguido por el grupo de 45 a 64 años. Los menores de edad representan un porcentaje reducido dentro del total de afiliados.

POBLACION POR EDAD 2025				
RANGO DE EDAD	Número afiliados			
	No. Usuarios	Género	No. Personas	% total rangos
0 a 1 años	1	Mujeres	1	0.10%
		Hombres	0	0.00%
1 a 5 años	7	Mujeres	3	0.29%
		Hombres	4	0.39%
6 a 9 años	20	Mujeres	13	1.27%
		Hombres	7	0.69%
10 a 17 años	60	Mujeres	59	5.78%

		Hombres	1	0.10%
18 a 25 años	59	Mujeres	35	3.43%
		Hombres	24	2.35%
26 a 44 años	59	Mujeres	28	2.74%
		Hombres	31	3.04%
45 a 64 años	238	Mujeres	106	10.38%
		Hombres	132	12.93%
65 a 99 años	577	Mujeres	294	28.80%
		Hombres	283	27.72%
Más de 100 años	0	Mujeres	0	0.00%
		Hombres	0	0.00%
TOTAL	1021		1021	100.00%

5. NUEVAS AFILIACIONES

Durante la vigencia 2025, el Fondo registró un total de 32 nuevas afiliaciones, de las cuales 15 corresponden a cotizantes y 17 a beneficiarios.

Se evidencia un incremento en comparación con la vigencia 2024, donde se registraron 27 afiliaciones, lo que refleja un crecimiento en la vinculación de nuevos usuarios al sistema.

Nuevas Afiliaciones 2019-2025							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cotizantes	13	11	6	1	7	13	15
Beneficiarios	30	19	15	18	13	14	17
Total	43	30	21	19	20	27	32

6. POBLACIÓN RETIRADA 2024

En la vigencia 2025, el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño registró un total de 52 retiros, distribuidos de la siguiente manera:

- Fallecimiento: 21 casos (40%)
- Retiro voluntario o cambio de EPS: 14 casos (27%)
- Multiafiliación o falta de pago: 11 casos (21%)
- Mayores de 25 años: 6 casos (12%)

- Suspendidos para aclaración: 0 casos (0%)

Del total de retiros, 18 corresponden a cotizantes y 34 a beneficiarios, evidenciando una mayor proporción de retiros en población beneficiaria.

Retiros por diferentes causas				
TIPO DE RETIRO	RETIROS A DICIEMBRE 2025	%	COTIZANTE	BENEFICIA RIO
POR FALLECIMIENTO	21	40%	16	5
VOLUNTARIO O YA TRABAJA Y DEBEN CAMBIAR DE EPS	14	27%	1	13
MAYORES DE 25 AÑOS	6	12%	0	6
RETIRO POR MULTIAFILIACIÓN Y/O FALTA DE PAGO	11	21%	1	10
SUSPENDIDO PARA ACLARACION	0	0%	0	0
TOTAL	52	100%	18	34

7. POBLACIÓN AFILIADA AL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Para la vigencia 2025, el Fondo cuenta con un total de 17 afiliados en condición de discapacidad, distribuidos en 5 cotizantes y 12 beneficiarios.

La distribución por grupos etarios es la siguiente:

- 0 a 18 años: 1 afiliado (8.33%)
- 18 a 25 años: 1 afiliado (8.33%)
- 26 a 44 años: 13 afiliados (75.00%)
- 45 a 64 años: 2 afiliados (8.33%)
- 65 a 99 años: 0 afiliados

Se evidencia que la mayor concentración de población con discapacidad se encuentra en el rango de 26 a 44 años, representando tres cuartas partes del total.

POBLACION AFILIADA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD				
Grupo etareo	Número afiliados			
	Cotizantes	Beneficiarios	Total No. De usuarios	% total
0 a 18 años	0	1	8.33%	8.33%
18 a 25 años	0	1	8.33%	8.33%
26 a 44 años	4	9	75.00%	75.00%
45 a 64 años	1	1	8.33%	8.33%
65 a 99 años	0	0	0.00%	0.00%
TOTAL	5	12	100.00%	100.00%

MEDICINA GENERAL:

El Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño cuenta con una capacidad instalada de tres (3) consultorios, destinados a la prestación de servicios de consulta externa en las áreas de medicina general, medicina interna, cardiología, psicología y nutrición.

El servicio de consulta externa en medicina general se presta de lunes a viernes en dos jornadas: en la mañana de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y en la tarde de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., para un total de 8 horas laborales diarias cubiertas por dos médicos generales. Esta capacidad permite la asignación de 33 citas médicas diarias, dirigidas tanto a programas de promoción y mantenimiento de la salud como a la atención de morbilidad.

Las consultas por morbilidad tienen una duración de 25 minutos, mientras que las consultas de promoción y mantenimiento de la salud duran 30 minutos, lo cual garantiza una atención adecuada y de calidad.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se asignaron un total de 5.771 citas de medicina general, de las cuales se atendieron 5.402, lo que corresponde a un 94% de cumplimiento, y un 6% de inasistencia por parte de los usuarios.

En cuanto a la atención domiciliaria, se asignaron 94 citas durante el año 2025, las cuales se cumplieron en su totalidad, alcanzando un 100% de efectividad.

Respecto a la atención especializada, en medicina interna se asignaron 605 citas, de las cuales se atendieron 557 (92,07% de cumplimiento y 7,93% de inasistencia). En cardiología, se asignaron 167 citas, de las cuales se atendieron 162, equivalentes a un 97,01% de cumplimiento y un 2,99% de inasistencia.

En el área de nutrición, se asignaron 658 citas, de las cuales se atendieron 534, lo que corresponde a un 81,16% de cumplimiento y un 18,84% de inasistencia. Por su parte, en psicología se asignaron 721 citas, de las cuales se atendieron 601, alcanzando un 83,36% de cumplimiento y un 16,64% de inasistencia.

Perfil Epidemiológico del Fondo de Seguridad Social en Salud

El perfil epidemiológico representa la carga de enfermedad y el estado de salud de la población afiliada, a partir del análisis de indicadores como la morbilidad, la mortalidad y la calidad de vida.

A continuación, se describen las principales causas de consulta externa identificadas en las diferentes áreas de atención:

Principales causas de consulta (general y especialidades):

1. Hipertensión arterial esencial (primaria)
2. Hipotiroidismo no especificado
3. Diabetes mellitus sin complicaciones
4. Hiperlipidemia no especificada
5. Síndrome de colon irritable sin diarrea
6. Hiperplasia prostática
7. Trastornos de disco lumbar con radiculopatía
8. Insuficiencia cardíaca no especificada
9. Rinofaringitis aguda (resfriado común)
10. Trastorno mixto de ansiedad y depresión

Nutrición:

1. Sobrepeso, obesidad y otros tipos de hiperalimentación

Psicología:

1. Trastorno depresivo recurrente
2. Trastorno mixto de ansiedad y depresión

Medicina interna:

1. Hipertensión arterial esencial
2. Diabetes mellitus sin complicaciones

Cardiología:

1. Falla cardíaca
2. Síndrome coronario

3. Dislipidemias

Estos hallazgos permiten orientar de manera más eficiente las intervenciones médicas y sociales dirigidas a los usuarios y sus familias.

Se evidencia que aproximadamente el 70% de la población afiliada corresponde a personas mayores de 55 años, lo que representa un grupo con alto riesgo de desarrollar enfermedades crónicas y complicaciones asociadas, afectando su calidad de vida e incrementando el riesgo de mortalidad.

En este contexto, resulta fundamental realizar un análisis continuo de las bases de datos disponibles, con el fin de identificar las principales causas de morbilidad en las distintas Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de la red contratada, incluyendo los servicios de atención primaria y las actividades de promoción y mantenimiento de la salud.

Por lo anterior, se considera prioritario fortalecer estrategias en la red primaria de atención, orientadas a la gestión integral del riesgo en salud, con el objetivo de disminuir hospitalizaciones, complicaciones prevenibles y mortalidad, garantizando la mejora continua en la calidad y oportunidad de los servicios.

Se concluye la necesidad de mantener la contratación de servicios en medicina interna y cardiología, así como de nutrición y psicología, como apoyo fundamental en la gestión del riesgo en salud, especialmente frente a patologías relacionadas con enfermedades crónicas, salud mental y sobrepeso.

Adicionalmente, se recomienda la adopción de las guías de práctica clínica establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, para su aplicación en las áreas de medicina general, medicina interna y cardiología, en concordancia con las características de la población afiliada.

Remisiones – Año 2025

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se radicaron un total de 14.074 órdenes médicas, con un costo total de \$4.522.539.733. De estas, 12.414 correspondieron a servicios dentro de la ciudad de Pasto y 1.600 fuera de la ciudad.

Se realizaron 2.945 remisiones a diferentes especialidades médicas, con un costo total de \$182.479.128.

CONSOLIDADO DE REMISIONES Y ACTIVIDADES POR ESPECIALISTA		
ESPECIALIDADES	N° DE REMISIONES	COSTO APROXIMADO
MEDICINA INTERNA	604	\$ 34.936.156
DERMATOLOGÍA	367	\$ 16.852.641
ORTOPEDIA	365	\$ 23.529.022
ORL	316	\$ 15.657.032
UROLOGÍA	209	\$ 13.164.732
PSIQUIATRÍA	163	\$ 14.371.348
REUMATOLOGÍA	146	\$ 8.433.892
OFTALMOLOGÍA	142	\$ 6.462.614
ENDOCRINOLOGÍA	124	\$ 18.914.360
CARDIOLOGÍA	102	\$ 6.268.678
ONCOLOGÍA	100	\$ 5.562.153
FISIATRÍA	100	\$ 5.640.386
GINECOLOGÍA	87	\$ 5.264.828
NEUROLOGÍA	79	\$ 5.955.486
MEDICINA DEL DOLOR	21	\$ 1.465.800
RADIOTERAPIA	20	\$ 1.456.611
TOTAL	2945	\$ 182.479.128

Las especialidades con mayor número de remisiones fueron:

- Medicina interna: 604 remisiones (\$34.936.156)
- Dermatología: 367 remisiones (\$16.852.641)
- Ortopedia: 365 remisiones (\$23.529.022)
- Otorrinolaringología: 316 remisiones (\$15.657.032)
- Urología: 209 remisiones (\$13.164.732)

Estos datos son consistentes con el perfil epidemiológico y la caracterización de la población afiliada.

En cuanto al apoyo terapéutico (laboratorios clínicos), se realizaron 1.971 remisiones, con un costo total de \$186.420.328.

APOYO TERAPEUTICO		
ESPECIALIDAD	NUMERO DE REMISIONES	COSTO APROXIMADO ACTIVIDAD
LABORATORIOS	1971	\$ 186.420.328
TOTAL	1971	\$ 186.420.328

Para apoyo diagnóstico en imagenología, se generaron 1.090 remisiones, con un costo de \$386.607.728.

APOYO DIAGNOSTICO		
ESPECIALIDAD	NUMERO DE REMISIONES	COSTO APROXIMADO ACTIVIDAD
IMAGENOLOGIA	1090	\$ 386.607.728
TOTAL	1090	\$ 386.607.728

En el servicio de rehabilitación (incluyendo terapias físicas, respiratorias, cardiopulmonares, ocupacionales, cognitivas, entre otras, tanto intramurales como domiciliarias), se registraron 888 órdenes, con un costo total de \$199.543.591.

En cardiología, se generaron 354 órdenes para estudios diagnósticos, de las cuales se ejecutaron 325, lo que corresponde a un 92% de cumplimiento y un 8% de no ejecución, con un costo total de \$87.066.500.

Finalmente, en insumos terapéuticos como oxígeno domiciliario, se emitieron 42 órdenes durante el año 2025, todas ejecutadas, con un costo total de \$80.560.028.

RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD:

Las Rutas Integrales de atención en salud, se implementaron en nuestro fondo, según los lineamientos de la resolución 3280 del 2018, para garantizar la promoción y mantenimiento de la salud; permitiéndonos brindar a todos los usuarios, acciones para el cuidado de la salud, protección específica, detección temprana y educación para la salud. Dentro de las rutas integrales encontramos las siguientes: Promoción y mantenimiento de la salud (obligatorio cumplimiento), Ruta Materno perinatal (obligatorio cumplimiento), Ruta Riesgo Cardio-cerebro-vascular, Cáncer, Alteraciones nutricionales, Alteraciones y Trastornos visuales y auditivos, Alteraciones y trastornos de la salud bucal, enfermedades asociadas a la salud mental, enfermedades Huérfanas, Trastornos degenerativos, Trastornos asociados al consumo de SPA Y la Ruta de Enfermedades Infecciosas.

Atenciones implementadas:

- Atención del recién nacido
- Consulta de primera infancia
- Consulta de la infancia
- Consulta de adolescencia
- Consulta de juventud
- Consulta de adultez
- Consulta de vejez
- Programa de enfermedades crónicas no transmisibles
- Ruta materno perinatal, salud sexual y reproductiva

MORBILIDAD:

Dentro de las primeras 10 causas de morbilidad en medicina general se encuentran patologías crónicas como la Hipertensión Arterial, Hipotiroidismo, diabetes mellitus

Hiperlipidemia, etc. lo cual está de acuerdo con el tipo de población usuaria del Fondo de Salud y la investigación realizada en los distintos dominios de información de la institución.

1.1 Morbilidad de Consulta de Externa Año 2025, Medicina General, primeras 10 causas.

HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO.
DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA SIN MENCIÓN DE COMPLICACION.
HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA.
SINDROME DE COLON IRRITABLE SIN DIARREA
HIPERPLASIA DE LA PROSTATA.
TRASTORNOS DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA
INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA

1.2 Morbilidad de Consulta de Externa Año 2025, Nutrición primera causa.

SOBREPESO, OBESIDAD Y OTROS TIPOS DE HIPERALIMENTACION

1.3 Morbilidad de Consulta de Externa Año 2025, Psicología primeras causas.

TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION

1.4 Morbilidad de Consulta de Externa Año 2025, Medicina Interna primeras causas.

HIPERTENSION ARTERIAL ESENCIAL (PRIMARIA)
DIABETES MELLITUS, SIN MENCIÓN DE COMPLICACION

1.5 Morbilidad de Consulta de Externa Año 2025, Cardiología primeras causas.

FALLA CARDIACA
SINDROME CORONARIO
DISLIPIDEMIAS

Es por ello que el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño ,
Teniendo en cuenta la morbilidad de nuestra población afiliada, y buscando la integralidad

en la atención de nuestros usuarios y las intervenciones en salud a que haya lugar, nos acogimos a las recomendaciones presentadas por el Ministerio de Salud, de implementar

un modelo de Atención que aborde de forma integral todos los factores protectores y de riesgo, que integre las intervenciones individuales y colectivas en salud, y que se dirija no solo a prestar servicios de salud, sino a fomentar el bienestar de toda nuestra población. Encontrar un modelo innovador que se centre en el individuo, la familia y la comunidad, que responda a todas las necesidades en salud de sus afiliados, y que involucre la participación comunitaria como eje principal respecto a la atención de la salud de las poblaciones, haciendo énfasis en las herramientas de la Atención Primaria en Salud (APS), es lo que nos ofrece las Rutas integrales en salud RIAS que mediante la Resolución 3280 del 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, ha sido la herramienta para el adecuado control y seguimiento de los pacientes con patologías crónicas no transmisibles y evitar complicaciones de salud a corto, mediano y largo plazo.

EVENTOS ADVERSOS:

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del corriente no se han presentado ningún tipo de evento adverso dentro de las instalaciones del fondo de salud como en la atención medica de la red externa contratada, se presentaron 11 incidentes que fueron identificados, reportados evaluados y mejorados.

EDUCACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO:

Se implementó capacitaciones semanales al personal asistencial y administrativo, con el fin de que todos estén informados de los nuevos programas, como es su funcionamiento, al igual que temas relevantes y educativos que ayudan a desempeñar mejor el trabajo realizado dentro de las instituciones del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño.

Para las consultas del programa de riesgo cardiovascular se logró una cobertura de 100% de las personas afiliadas diagnosticadas y con residencia en el municipio de pasto, realizando un seguimiento telefónico, esto en pro de mantener su esquema de medicamentos acorde a su patología y estado de ella. Cabe notar que el área de promoción y prevención no es una sección aparte del FSSS, pues depende de las demás áreas para que los propósitos se cumplan, específicamente el área médica y de atención al usuario, pues son estos profesionales los encargados de redireccionar a los pacientes para los programas, se simplifico el programa con la atención de pre y post consulta para demanda inducida.

AUDITORIA MEDICA

Las actividades desarrolladas están basadas en la Auditoria Medica de las cuentas presentadas por la red de prestadores de servicios de salud por prestación de servicios a los afiliados al Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño, teniendo en cuenta el decreto 4747 y resolución 3047 de 2008

- Se presta de manera permanente, eficiente y oportuna el servicio de auditoría médica al Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño.
- Se ha realizado auditoría de cuentas medicas a todas las cuentas de cobro presentadas por los proveedores de servicios de salud adscritos a Fondo durante lo corrido del año 2025
- , con el reporte y notificacion respectiva a cada IPS por cuentas glosadas a las que hubo lugar
- Se realizo conciliaciones de cuentas glosadas con las IPS y se firma actas de conciliacion dentro de los tiempos estipulados por la normatividad vigente
- Realización de certificaciones de urgencias a IPS en las cuales el presupuesto fue alcanzado y se necesitaba realizar los respectivos pagos
- Realización de visitas auditoria medica concurrente se lleva formato de evolución a pacientes con más de tres días de internación
- Apoyo continuo al área financiera en cuanto a revisión de cuentas y temas financieros de auditoria medica
- Apoyo y emisión de conceptos médicos y técnicos a la dirección y a la coordinación medica con generación de conceptos escritos que soportan autorizaciones de servicios o negación de los mismos de acuerdo a la normatividad vigente y estatutos del fondo de salud
- Aplicación de formatos de calidad verificación de habilitación resolución 3100 a IPS priorizadas de la red en el municipio de cobertura Pasto
- Asistencia y acompañamiento a consejo del fondo de salud de acuerdo a las citaciones previstas
- Elaboración del proceso de auditoria médica y entrega del mismo al área de calidad para codificación
- Apoyo al área de contratación en cuanto a decreto 441 de 2022, resolución 3047 y decreto 4747 vigentes

RELACION DE GLOSAS AÑO 2025								
PRESTADOR	MES DE PRESTACION	CUENTA DE COBRO	VR FACTURA	GLOSA INICIAL	VR FAVOR DE FSSS	VR FAVOR DE IPS	% EFECTIVIDAD	% GLOSA
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	DICIEMBRE 2024	1224-1690	\$ 45.414.758	\$ 3.092.000	\$ 3.020.500	\$ 71.500	98%	7%
CORPOSALUD	DICIEMBRE 2024	3790	\$ 19.371.500	\$ 4.706.195	\$ 4.706.195	\$ 0	100%	24%

FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	ENERO 2025	0125-0061	\$ 122.38 2.930	\$ 11.53 8.260	\$ 8.307. 588	\$ 3.230 .672	72%	9%
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	FEBRERO 2025	0225-0238	\$ 25.235 .702	\$ 1.987. 252	\$ 1.533. 816	\$ 453.4 36	77%	8%
UNIVERSIDAD DEL VALLE	FEBRERO 2025	PUVC3 222	\$ 225.72 0	\$ 225.7 20	\$ 225.7 20	\$ 0	100%	100%
UNIVERSIDAD DEL VALLE	ENERO 2025	PUVC3 281	\$ 422.35 1	\$ 422.3 51	\$ 422.3 51	\$ 0	100%	100%
TRAUMEDICAL	SEPTIEMBRE 2023	SF-18465	\$ 4.640. 200	\$ 791.0 00	\$ 791.0 00	\$ 0	100%	17%
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	FEBRERO - AGOSTO 2025	FACTURAS	\$ 37.091 .700	\$ 37.09 1.700	\$ 31.87 2.854	\$ 5.218 .846	86%	100%
CENTRO DE CUIDADOS CARDIONEUROVASCULARES PABON SAS	JUNIO 2025	FEPB1 88654	\$ 246.49 8.360	\$ 23.99 9.356	\$ 17.92 3.528	\$ 6.075 .828	75%	10%
DISCOLMETS	OCTUBRE 2025	FEC86 365	\$ 457.59 8.977	\$ 14.89 3.942	\$ 14.89 3.942	\$ 0	100%	3%
DISCOLMETS	NOVIEMBRE 2025	FEC87 445	\$ 373.68 5.975	\$ 10.52 5.710	\$ 10.52 5.710	\$ 0	100%	3%
ALMERA	237 FACTURAS		\$ 739.19 2.769	\$ 63.74 4.984	\$ 63.74 4.984	\$ 0	100%	9%

A partir del mes de mayo con la implementación del sistema ALMERA sistema de información el cual contiene los módulos de radicación, auditoria y área financiera se realiza el proceso en dicha plataforma al cual se ha generado glosa a 237 facturas con corte a noviembre 2025 las cuales ya están en estado conciliado

Se aclara que toda la facturación radicada ante el fondo de salud no es susceptible de glosa ya que un gran porcentaje de facturación corresponde a servicios ambulatorios, laboratorios, consultas por especialidades médicas, procedimientos programados, procedimientos bajo cotización igualmente a todos los servicios se les realiza auditoría de cuentas medicas

ODONTOLOGIA GENERAL:

La Unidad Odontológica cuenta con el siguiente personal:

1. Dos (2) odontólogas, con los cuales se atiende una oferta de 12 horas odontólogo general/día.
 - a. Dra. Angela Villarreal J. con 8 horas / día, con un horario de atención de 8:00 a.m. a 12:00 M y de 2:00 a 6:00 pm
 - b. Dra. Maritza Bolaños con 4 horas / día, con un horario de atención de 8:00 a.m. a 12:00 M
2. Dos (2) auxiliares de consultorio con un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Sras. SANDRA MIRAMAG y OFELIA GORDILLO y un auxiliar de esterilización el sr. MICHAEL ESPINOZA.
3. Una (1) Coordinador de Odontología Dr. JUAN PORTILLA GIRALDO en horario de 4 horas / día.

EL horario de atención de la unidad odontológica es de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.

Las urgencias odontológicas se atienden en ODENTIS IPS Avenida Boyacá Calle 12 No. 21 - 61 esquina, Teléfono: 6027226071 - 6027228640, Celular: 3173720262. en los horarios que el fondo no esté laborando y los días festivos en el horario de atención de la IPS, de lunes a viernes de 6:00 p.m. a 9:30 p.m. y los festivos de 8:00 a.m. a 12 m.

Durante el año 2025 la unidad odontológica realizo actividades de promoción y prevención de acuerdo a las recomendaciones impartidas por el Consejo del Fondo y por los entes de control como son el Instituto Departamental de Salud y la Secretaria Municipal de Salud.

En este año 2025 la Secretaria Municipal de Salud como el Instituto Departamental de Salud realizaron una serie de visitas de verificación de la aplicación del plan de mejoramiento que habían enviado en el año 2024

En las diferentes visitas que realizó el IDSN se cumplió con los requerimientos hechos y se continúa con el plan de mejoramiento enviado por la secretaria de salud municipal y el IDSN.

1. Se realizó un cronograma con los temas que se debía tratar de acuerdo con el plan de mejoramiento teniendo en cuenta las actividades y la distribución de los temas referentes a la atención de los usuarios de acuerdo al curso de vida.
2. Se trabajó en protocolos que se realizaron de acuerdo a las indicaciones del IDSN:

- a. Protocolo de Esterilización
- b. Protocolo manejo de derrames
- c. Protocolo de Operatoria
- d. Protocolo de Periodoncia
- e. Protocolo de cirugía oral
- f. Protocolo de endodoncia (urgencias)
- g. Protocolo de Bioseguridad
- h. Protocolo de morbilidad en salud oral

3. Revisión, adaptación y socialización de los protocolos de atención en odontología de acuerdo al cronograma que elaborado.

4. Para dar cumplimiento a los indicadores de promoción y prevención exigidos por los entes de control se realizaron cuatro (4) campañas de higiene oral a las cuales se las llamó campañas de generación más sonriente, las cuales nos apoyó el personal del área de promoción y mantenimiento de la salud. Además, se realizaron campañas para personas discapacitadas y campañas por grupo familiar.

Estas campañas se realizaron en los meses de Marzo, Junio, Agosto y Octubre

Anexo 1, informe del desarrollo de las campañas de generación más sonriente realizadas en el Fondo de Seguridad Social en Salud enviado a la secretaria de salud municipal del según el formato que ellos suministraron.

Además, en el año 2025 se sigue informando a la Secretaria Municipal de Salud y al Instituto Deptal de Salud de Nariño el programa del SYS bucal y el COP de los pacientes que asistan por primera vez en el año y a los cuales se les realiza la historia clínica, toda esta información se la debe consolidar por curso de vida y se está informando mes por mes con todos los indicadores (anexo 2)

Conjuntamente con el personal de odontología se acordó que los miércoles en el horario de 10:30 a.m. a 12:00 m. se realizarían actividades administrativas las cuales consistían en revisar y adaptar los protocolos de atención en odontología de acuerdo a al curso de vida y al cronograma que se estableció con el fin de completar la información solicitada por los entes de control y registradas en el plan de mejoramiento

La unidad odontológica cuenta con un equipo de trabajo muy responsable y comprometido con el desarrollo de las atenciones de los usuarios, la importancia de tener a los pacientes sanos, controlados y con una buena higiene oral.

CONSULTA ODONTOLÓGICA

Se anexan informes con indicadores en archivo adicional

REMISIÓN A ESPECIALISTAS

Las remisiones a los diferentes especialistas presentaron el siguiente comportamiento en el año 2025:

De las 249 remisiones a las diferentes especialidades, a la especialidad que más se remitió fue a Endodoncia; luego Cirugía Oral y Estomatología, seguido por Periodoncia.

APOYO TERAPÉUTICO

Se realizaron 101 remisiones al laboratorio dentales.

El apoyo terapéutico hace referencia a los trabajos de rehabilitación oral

APOYO DIAGNÓSTICO

ESPECIALIDAD	NUMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
IMAGENOLOGIA	35	100	1.231.600	35.200
TOTAL	35	100	1.231.600	35.200

En cuanto a ayudas diagnosticas se realizaron 35 remisiones a imagenología con un costo promedio de \$35.200 para un costo total de \$1.231.600.

El apoyo diagnostico corresponden a las radiografías panorámicas que se requieren para realizar los tratamientos con especialistas de cirugía oral y periodoncia

MORBILIDAD

Fecha Inicial: 01-01-2025		Fecha Final: 30-11-2025	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO	% MORBILIDAD
K021 1	CARIES DE LA DENTINA	634	20.5
K050 2	GINGIVITIS AGUDA	423	17.2
K081 3	PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE, EXTRACCIÓN O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL	390	13.6
K039 4	ENFERMEDAD NO ESPECIFICADA DE LOS TEJIDOS DENTALES DUROS	348	11.3
K051 5	GINGIVITIS CRONICA	261	9.2
K030 6	ATRICIÓN EXCESIVA DE LOS DIENTES	223	8.3
K031 7	ABRASION DE LOS DIENTES	178	4.6
K060 8	RETRACCIÓN GINGIVAL	157	2.9
K053 9	PERIODONTITIS CRONICA	69	2.5
K040 10	PULPITIS	40	2.1

En cuanto al comportamiento de la morbilidad presentada durante el Año 2025 se puede observar que, dentro de las causas de morbilidad en la consulta odontológica, se encuentran las patologías crónicas disfuncionales específicas de cavidad oral como son:

Caries, gingivitis aguda, pérdida de los dientes debido a accidentes, enfermedad no especificada de los tejidos duros (caries), gingivitis crónica, abrasión de los dientes, atrición excesiva de los dientes (desgaste por bruxismo), periodontitis crónica, retracción gingival, pulpitis, entre otras, que son patologías acordes con el comportamiento a nivel nacional y con la edad adulta de la población usuaria del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño.

CAMPAÑAS GENERACIÓN MÁS SONRIENTE

En el año 2025 se realizaron 4 campañas de GENERACION MAS SONRRIENTE las cuales son supervisadas por la secretaria de Salud Municipal y el Instituto Departamental de Salud a los cuales se les debe enviar un informe de la realización de cada campaña y con esto ellos realizan e indicador de cuantos pacientes tienen aplicación de barniz de flúor, ya que la población entre los 2 y 17 años y las madres gestantes menores de 18 años deben tener el esquema completo de aplicación de barniz de flúor.

ÁREA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.

ESTRATEGIA “SALUD Y BIENESTAR”

1. CONSULTAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN POR ENFERMERÍA Y MEDICINA GENERAL TANTO DE PRIMERA VEZ COMO DE CONTROL ADEMÁS DE SEGUIMIENTO PACIENTES PROGRAMAS ESPECIALES:

Incluye convocatoria y demanda inducida, llamada al usuario, realización de la consulta de primera vez y control, registro clínico y seguimiento de cada atención, elaboración de bases de datos usuarios por ruta integral de atención RIA; se realiza seguimiento a pacientes con enfermedades de interés en salud pública, y enfermedades priorizadas por grupos de riesgo, seguimiento al programa de maternidad segura y sistema de vigilancia nutricional. Los usuarios en programa de acondicionamiento físico, se manejan de acuerdo con las patologías que padezcan y el ciclo vital individual en que se encuentren.

2. TAMIZAJES ESPECIALES Y PROCEDIMIENTOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:

Estrategia conoce tu riesgo, peso saludable, es una estrategia diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social, como parte de la garantía del derecho a la salud de toda la población, con el propósito de que todas las personas logren un peso saludable e identifiquen un riesgo potencial de sufrir diabetes, un infarto o una trombosis (accidente cerebrovascular); además de recibir información y recomendaciones específicas para cada nivel de riesgo. La Estrategia "Conoce tú Riesgo y Peso Saludable", busca caracterizar e identificar aquellas personas mayores de 18 años con riesgo cardiovascular, a manera de prevención temprana de la enfermedad. Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Los factores de riesgo se clasifican en 2 grandes grupos: factores modificables (es posible intervenir para evitarlos o reducirlos) y factores no modificables (no es posible intervenirlos). Para el caso de las Enfermedades Cardiovasculares los factores

de riesgo no modificables son: la edad, sexo, raza y los antecedentes familiares. Dentro de los factores de riesgo modificables se encuentran el sobrepeso, la obesidad, la hipertensión arterial, el aumento del colesterol sanguíneo, el consumo y exposición a productos derivados del tabaco, la inactividad física, el consumo excesivo y periódico de alcohol, la ansiedad y el estrés. Las enfermedades cardiovasculares se incrementan a pasos agigantados en el mundo y su estrecha relación con el estilo de vida, se hace cada vez más evidente, lo que indica que es posible prevenir perfectamente este tipo de afecciones cuidando los hábitos.

Este servicio lo brinda el personal médico y de enfermería, en las consultas de promoción y mantenimiento de la salud, también las auxiliares de enfermería, en las actividades realizadas de pre consulta y pos consulta.

3. ESTRATEGIA 4 X 4 AMPLIADA

Consiste en impulsar cuatro actividades saludables que evitan la aparición de cuatro enfermedades graves, que generan la gran carga de discapacidad y muerte. Estas actividades son: promover la actividad física, evitar el consumo de tabaco y el de alcohol; y promocionar la alimentación saludable, rica en frutas y verduras. De esta manera, se evitarán las enfermedades cardio-cerebro-vasculares, la diabetes, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el cáncer”

Alimentarse saludablemente significa que las personas deben tratar de consumir cinco porciones diarias de frutas y verduras, que ojalá sean de diferentes colores, esto para aprovechar los diferentes nutrientes que tienen y de igual forma reducir el consumo de sal y de bebidas azucaradas.

Este servicio lo brinda el personal médico y de enfermería, en las consultas de promoción y mantenimiento de la salud, también las auxiliares de enfermería, en las actividades realizadas de pre consulta y pos consulta.

También tenemos el servicio del programa baila vida, donde se realiza actividad física en los horarios de lunes a viernes 7:00 a 9:30 de la mañana y 6:30 a 7:30 de la noche.

4. PRE CONSULTA Y POS CONSULTA

Los tamizajes se realizan preliminarmente con convocatoria escrita, llamado de pacientes y difusión de información, pero también se realizan en la pre consulta y pos consulta a todos los pacientes que tienen citas médicas tanto de programas de promoción y mantenimiento de la salud como a los que asisten por a consulta por morbilidad, para garantizar que nuestros usuarios accedan a este servicio, el tamizaje incluye: toma de glucometría, peso, talla, cálculo del índice de masa corporal, tamizaje de tensión arterial, toma de frecuencia cardiaca, toma frecuencia respiratoria, oximetría o saturación de oxígeno y educación en hábitos y estilos de vida saludable, canalización de próxima cita para los programas de paciente de riesgo cardiovascular, tramitación de autorización de laboratorios de control.

Este servicio lo realiza el personal auxiliar de enfermería en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm en las instalaciones del fondo de seguridad social en salud.

5. DEMANDA INDUCIDA

Hace referencia a la acción de organizar, incentivar y orientar a la población hacia la utilización de los servicios de protección específica y detección temprana y la adhesión a los programas de control.

Entre las actividades a realizar están, Control de medicina interna, tramitación de autorización de laboratorios de control, llamadas para citación de distintas jornadas de salud como toma de citologías, toma de mamografías, toma de PSA, toma de tipificación de ADN y VPH, vacunación, tamizajes de pruebas rápidas para VIH, hepatitis b, hepatitis c, sífilis, charlas educativas en sala de espera, Citación y control de los pacientes para valoración médica y de enfermería de las rutas integrales de atención en salud.

Este servicio lo realiza el personal auxiliar de enfermería en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm en las instalaciones del fondo de seguridad social en salud.

6. ATENCIÓN A PACIENTES CON CONSULTA DOMICILIARIA

La atención domiciliaria es el tipo de asistencia o cuidados que se presta en el domicilio a aquellas personas y a su familia que, debido a su estado de salud o a otros criterios previamente establecidos por el equipo, no pueden desplazarse al fondo de seguridad social en salud.

Esta atención la realiza el médico general idóneo para la atención domiciliaria en compañía con auxiliar de enfermería, para estos pacientes se tiene un cronograma de atención donde se facilita a valoración en salud integral debido a su condición de difícil acceso al sistema de salud.

7. ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC) PARA LA PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

7. 1 SOCIALIZACIONES EDUCATIVAS EN SALA DE ESPERA.

ACTIVIDAD: Socializaciones, educativas en sala de espera, que fomenten la concientización en temas de interés en salud preventiva en todos los ámbitos de protección específica para ser aplicada por nuestros pacientes en su diario vivir.

7.2 DIVULGACION DE AYUDAS VISUALES.

ACTIVIDAD: Se realiza divulgación mediante las redes sociales página web del fondo de seguridad social en salud información sobre diferentes temas de interés en salud, de igual manera se envió por medios de divulgación telefónico como WhatsApp, esta actividad pretende instaurar con consejos breves hábitos de estilo y vida saludable, por medios digitales.

7.3 ENTREGA DE FOLLETOS Y SOCIALIZACIONES EDUCATIVAS EN SALA DE ESPERA.

ACTIVIDAD: se realiza entrega de folletos con información relacionada a temas de interés en salud preventiva, rías, nutrición, derechos, deberes, salud mental, ruta materna perinatal, rutas de atención en salud entre otros temas, por parte de auxiliar de enfermería, o profesional encargado y capacitado para dicha función.

7.4 PROGRAMA RADIAL.

ACTIVIDAD: El programa “SALUD Y BIENESTAR” intensifica su aporte educativo y comunicativo con el programa radial denominado pensando en tu salud, es instaurado en la universidad todos los jueves de 3:30 pm a 4:00 pm por 101.1 FM estéreo Radio Universidad de Nariño o a través de <https://www.udenar.edu.co/radio/> un espacio donde se comparte con varios profesionales temas pensando en la salud de nuestros afiliados y toda la población universitaria.

7.5 PROGRAMA TELEVISIVO MASIVO SALUD Y BIENESTAR.

ACTIVIDAD: este es un programa televisivo y de difusión en distintas redes sociales, donde se imparten diferentes concejos de temas enfocados en la salud de nuestros afiliados y de toda la comunidad universitaria se transmite todos los miércoles por pasto noticias en el canal tele pasto, de igual manera se replican estos videos importantes para la salud preventiva por medio del canal de YouTube, Facebook, grupo de WhatsApp de afiliados, pagina web, del fondo de salud de la universidad de Nariño.

7.6 PROGRAMA DE RIESGO CARDIOVASCULAR “CRÓNICOS”

es una estrategia organizada dentro de los servicios de salud orientada a la identificación, seguimiento, control y prevención de complicaciones en personas con enfermedades como la Hipertensión arterial, la Diabetes mellitus, la dislipidemia y otras condiciones asociadas.

Su objetivo principal es reducir la morbilidad y mortalidad cardiovascular, evitando eventos como el infarto agudo de miocardio o el accidente cerebrovascular, mediante un enfoque integral que incluye:

Detección temprana de factores de riesgo (tabaquismo, obesidad, sedentarismo, antecedentes familiares).

Seguimiento continuo y estratificación del riesgo de cada paciente.

Manejo clínico integral, con control médico, farmacológico y paraclínicos.

Educación al paciente y su familia, promoviendo estilos de vida saludables.

Intervención interdisciplinaria, involucrando médicos, enfermería, nutrición, psicología y medicina interna y cardiología.

Este servicio se presta de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm en las instalaciones del fondo de seguridad social en salud.

7.7 PROGRAMA DE SALUD NUTRICIONAL

Es una estrategia organizada dentro del Fondo de Salud orientada a promover, prevenir, diagnosticar y tratar problemas relacionados con la alimentación y el estado nutricional de la población, a lo largo de todas las etapas de la vida.

Su propósito principal es mejorar el estado de salud y la calidad de vida, reduciendo riesgos asociados tanto a la desnutrición como al sobrepeso y la obesidad, así como a

enfermedades relacionadas con la alimentación, como la Diabetes mellitus, la Hipertensión arterial y otras enfermedades crónicas no transmisibles.

Este tipo de programa integra acciones como:

- **Valoración nutricional periódica**, mediante indicadores antropométricos, clínicos y dietéticos.
- **Educación alimentaria y nutricional**, enfocada en hábitos saludables y adecuados según edad, cultura y condición de salud.
- **Intervención y seguimiento**, especialmente en grupos de riesgo (niños, gestantes, adultos mayores y pacientes crónicos).
- **Promoción de estilos de vida saludables**, incluyendo alimentación balanceada y actividad física.

La atención es realizada por un profesional de nutrición y dietética, todos los martes y jueves en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm en las instalaciones del fondo de seguridad social en salud, con cita programada por el auxiliar de enfermería, previo a evaluación del riesgo y tamización.

7.9 PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Es una estrategia integral del fondo de Salud orientada a la promoción del bienestar emocional, la prevención de trastornos mentales, la atención oportuna y el seguimiento continuo de las personas con afectaciones psicológicas o psiquiátricas.

Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida, fortalecer las habilidades para afrontar el estrés y reducir la carga de enfermedad mental en la población, abordando condiciones como la Depresión, la Ansiedad, los trastornos del comportamiento y otras alteraciones emocionales, evaluando aspectos de vulnerabilidad y condiciones sociales, familiares, entre otras que puedan afectar la salud mental de los pacientes.

Este tipo de programa incluye acciones como:

- **Promoción de la salud mental**, fomentando habilidades sociales, resiliencia y manejo del estrés.
- **Prevención de trastornos mentales**, mediante detección temprana de factores de riesgo (violencia, consumo de sustancias, problemas familiares, entre otros.).
- **Atención integral**, con evaluación, diagnóstico, tratamiento psicológico y seguimiento.
- **Seguimiento y rehabilitación**, para asegurar la adherencia al tratamiento y la reintegración social.
- **Trabajo interdisciplinario**, involucrando psicología, medicina general, medicina interna y enfermería.

La atención es realizada por un profesional de Psicología, de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm en las instalaciones del fondo de seguridad social en salud, con cita programada.

8. EDUCACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO:

Se implementó capacitaciones semanales al personal asistencial y administrativo, con el fin de que todos estén informados de los nuevos programas, como es su funcionamiento, al igual que temas relevantes y educativos que ayudan a desempeñar mejor el trabajo realizado dentro de las instituciones del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño.

9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN PROCESOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:

Se desarrollan todas las actividades para funcionamiento del servicio y reportes de obligatorio cumplimiento a los entes de control municipal, departamental y Ministerio de Salud y protección social, entes de control como la Supersalud. Se relacionan a continuación:

10. PROCESO REPORTE RESOLUCION 4505 CON ANEXO TECNICO 202

La cual consiste en la captación y registro de información relacionada con las intervenciones individuales de la ruta de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta de atención integral en salud para la población materno perinatal, Tanto de la IPS propia como de las contratada.

El reporte de la gestión de riesgo individual realizada desde la Protección Específica, la Detección Temprana y el control de las enfermedades de interés en salud pública, se genera mediante la estructura del registro por persona con las especificaciones que a continuación se describen, teniendo en cuenta que el resultado final de la estructura de cada periodo es un único archivo de texto con los datos originales, que incluye el registro de control en su primer fila y los registros de detalle que se crean con las intervenciones realizadas a los usuarios en las filas siguientes según se requiera. Para esto se incluyen las siguientes actividades distribuidas en actividades para empresa administradora de beneficios (EAPB) e institución prestadora de salud (IPS)

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD 2025	
Actividad de protección específica detección temprana- Educación	Ordenes enviadas y registras por P y M/ llamadas de demanda inducida, eventos/ Cantidad
Consulta odontológica -COP	580
Valoración de la agudeza visual	118
Consulta por oftalmología	252
Reformulaciones por enfermería	193
Control prenatal por medico	13
Atenciones en Salud Sexual y Reproductiva	20
Curso maternidad y la paternidad	11
Visitas domiciliarias pacientes programas promoción y mantenimiento y res 521	90

Tamizajes de optometría	114
Baciloscopias	13
Examen Clínico de mama	177
Glicemia	1.014
Tamizaje para próstata	312
Tamizaje de Perfil lipídico	814
Tamizaje para cáncer de colon	45
Consejería uso glucómetro	56
Actividades con grupo Baila vida-línea	555
Tamizaje conoce tu riesgo peso saludable	205
Jornada de toma de citologías	1 con 471 pacientes que cumplen con el requisito de las cuales asisten 35.
Jornada de toma de mamografías	1 con 76 pacientes que cumplen con el requisito de las cuales asisten 58.
Creación de protocolos en atención en salud bajo normatividad vigente directriz secretaria de salud e Instituto Departamental de Salud.	22
Jornadas de actividad educativa de promoción y prevención de la enfermedad	16

11. CUMPLIMIENTO AL PROCESO ESQUEMA DE VACUNACION.

PLAN DE VACUNACIÓN	
Actividades	Cantidad
Jornadas de vacunación,	1 jornadas en SEDE VIPRI
Llamadas de información y convocatoria	1.019
Usuarios vacunados	99 refuerzo Influenza y Virus del papiloma Humano.
Reportes consolidados	4
Gestión con IPS para jornadas de vacunación	1
Jornada vacunación de influenza	Una jornada: 94 usuarios de 1.098 convocados.
Jornada de vacunación Virus de Papiloma Humano	Una jornada: 5 usuarios con 40 usuarios convocados.

El análisis del cumplimiento del esquema de vacunación en el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño evidencia avances operativos importantes, pero también brechas significativas en cobertura. A pesar de contar con una población de 1.021 usuarios, donde el 60% corresponde a adultos mayores (grupo prioritario por su alto riesgo), se observa que se realizaron 1.019 llamadas de convocatoria, lo que indica una adecuada gestión en la fase de comunicación y captación. Sin embargo, la respuesta efectiva fue baja, ya que únicamente 99 usuarios accedieron a la vacunación (94 para influenza y 5 para VPH), lo que representa una cobertura aproximada del 9,7% frente al total de afiliados, y aún menor si se considera la población objetivo convocada (por ejemplo, solo 94 de 1.098 convocados para influenza).

En términos operativos, se destaca la realización de jornadas (aunque limitadas a una por biológico), la articulación con una IPS y la generación de reportes, lo que demuestra cumplimiento en la gestión administrativa del programa. No obstante, la baja adherencia sugiere posibles barreras de acceso, desinterés, percepción de bajo riesgo o fallas en la efectividad de la estrategia de convocatoria. Particularmente crítico es el caso del VPH, con una cobertura muy baja (5 vacunados de 40 convocados), lo que podría reflejar desconocimiento o resistencia frente a este biológico.

En conclusión, aunque el proceso cumple en términos de ejecución de actividades programadas, el impacto en salud pública es limitado debido a la baja cobertura alcanzada. Se recomienda fortalecer estrategias de educación en salud, implementar seguimiento más personalizado, diversificar canales de convocatoria y aumentar la frecuencia de jornadas, especialmente enfocadas en la población mayor de 60 años, para mejorar la adherencia y el cumplimiento efectivo del esquema de vacunación.

12. CONSOLIDADO DE PACIENTES CAPTADOS POR DEMANDA INDUCIDA PARA LOS PROGRAMAS DE CONTROL ESPECIFICO.

CONSOLIDADO DE PACIENTES A 2025		
PROGRAMA	ENFERMEDADES	TOTAL 408
CRONICAS	NO TRASMISIBLES	
HTA		284
DIABETES		39
HTA Y DM		85
PAQUETES DE LABORATORIOS DEL PROGRAMA		219
PAQUETES DE LABORATORIOS COMPLEMENTARIOS		10
NUMERO DE CONSULTAS DEL PROGRAMA DE CRONICOS		1.696
LLAMADAS DE DEMANDA INDUCIDA		1.925

DIFERENCIA DE PACIENTES EN PROGRAMA DE CRONICOS, RIESGO CARDIOVASCULAR.			
AÑO 2023:388	AÑO 2024:398	AÑO 2025:408	PACIENTES INGRESADOS 2025: 10

INASISTENCIA DE PACIENTES EN PROGRAMA DE CRONICOS, RIESGO CARDIOVASCULAR 2025.
--

CITAS PROGRAMADAS 2024: 1.182	INASISTENTES 2024: 51	TOTAL, DE CITAS
CITAS PROGRAMADAS 2025: 1.696	INASISTENTES 2025: 9	CUMPLIDAS 2025: 1.587

El comportamiento del programa de enfermedades crónicas no transmisibles en 2025 evidencia una tendencia de crecimiento sostenido y una buena capacidad de gestión clínica y operativa.

En primer lugar, el total de 408 pacientes muestra un incremento progresivo frente a 2023 (388) y 2024 (398), con 10 nuevos ingresos en 2025, lo que refleja fortalecimiento en la captación y continuidad del programa de riesgo cardiovascular. Este crecimiento, aunque moderado, es constante y coherente con el envejecimiento poblacional y la mayor detección de casos.

En la distribución de patologías, predomina ampliamente la hipertensión arterial (HTA) con 284 pacientes (69,6%), seguida por la comorbilidad HTA + diabetes con 85 pacientes (20,8%), mientras que la diabetes aislada representa 39 pacientes (9,6%). Esto evidencia que:

- La HTA sigue siendo el principal factor de riesgo cardiovascular.
- Existe una proporción importante de pacientes con multimorbilidad, lo que incrementa la complejidad del manejo y el riesgo de complicaciones.
- La diabetes, aunque menor en número, tiene alto impacto clínico y económico.

En cuanto a la gestión del servicio, se observa una alta producción:

- 1.696 consultas en el programa, lo que indica una adecuada cobertura de seguimiento.
- Promedio aproximado de 4,1 consultas por paciente/año, lo cual es consistente con esquemas de control periódico en crónicos.
- 1.925 llamadas de demanda inducida, evidenciando una estrategia activa de captación, seguimiento y adherencia.

Respecto al componente diagnóstico y seguimiento, se reportan:

- 219 paquetes de laboratorio del programa y 10 complementarios, lo que sugiere cumplimiento en el monitoreo clínico, a la regla de los estadios de la enfermedad, las rutas de atención y las guías de práctica clínicas vigentes para el manejo de estas enfermedades, puesto que manifiestan los tiempos de seguimiento en cuanto a la evaluación clínica del paciente, aunque podría fortalecerse para mejorar el control metabólico y cardiovascular, especialmente en pacientes con comorbilidades.

En el análisis de inasistencia, se evidencia una mejora significativa:

- En 2024: 51 inasistencias de 1.182 citas (4,3%).
- En 2025: solo 9 inasistencias de 1.696 citas (0,5%).

- Se alcanzan 1.587 citas efectivamente cumplidas en 2025.

Esto refleja:

- Alta adherencia de los pacientes al programa.
- Impacto positivo de la demanda inducida.
- Mejora en la gestión de agendas y seguimiento.

Conclusión:

El programa presenta un desempeño favorable en 2025, con crecimiento controlado de la población, predominio de HTA, adecuada producción de servicios y una notable reducción en la inasistencia. No obstante, es propicio continuar estrategias de seguimiento para pacientes con comorbilidades, dado su mayor riesgo cardiovascular y la mayoría de edad población en RIA de Vejez.

13. ATENCIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

13.1 MEDICINA INTERNA Y CARDIOLOGIA IMPLEMENTADO EN EL AÑO 2025.

MEDICINA INTERNA		
	2024	2025
TOTAL, DE PACIENTES ATENDIDOS	735	557
PACIENTES POR CRONICOS	570	295
PACIENTES POR MORBILIDAD	165	255
LLAMADAS POR DEMANDA INDUCIDA	1.471	1.100
TOTAL, DE EXAMENES	338	339

CARDIOLOGIA	
	2025
TOTAL, DE PACIENTES ATENDIDOS	162
PACIENTES POR CRONICOS	98
PACIENTES POR MORBILIDAD	62
LLAMADAS POR DEMANDA INDUCIDA	320
TOTAL, DE EXAMENES	113

El análisis evidencia resultados favorables tras la implementación del modelo de atención enmarcado en la promoción y mantenimiento de la salud en 2025, en esta institución con alta proporción de población mayor de 60 años y con riesgo cardiovascular.

En medicina interna, se destaca una optimización en la distribución de la atención debido a el manejo patológico de los pacientes basado en el protocolo de atención integral y la ruta de manejo para enfermedades crónicas no transmisibles, de igual manera se enfatiza en el manejo proporcionado por la médico general experta en la atención de estos pacientes, lo cual refleja una buena adherencia al tratamiento de la enfermedad y control en sintomatología, con una transición hacia el manejo de morbilidad general (incremento de 165 a 255 pacientes), lo que permite descongestionar la consulta de crónicos y mejorar la oportunidad de atención para otros eventos en salud. Además, la estabilidad en el número de exámenes realizados (338 en 2024 vs. 339 en 2025) refleja continuidad en los procesos diagnósticos y de seguimiento clínico, garantizando la calidad del servicio.

La implementación de cardiología en 2025 representa un avance significativo, consolidándose como un servicio clave para el programa de riesgo cardiovascular. Este servicio logra una alta concentración de pacientes crónicos (61%), lo que evidencia una adecuada focalización del riesgo y especialización en la atención. Asimismo, las 320 llamadas por demanda inducida fortalecen la captación activa y el seguimiento de pacientes, mejorando la adherencia y el control de la enfermedad. El volumen de exámenes realizados (113) también resalta un enfoque oportuno en diagnóstico y monitoreo especializado.

De manera global, se observa una mejor organización del modelo de atención, con:

- Segmentación eficiente de los pacientes, asignando los casos cardiovasculares a un servicio especializado.
- Fortalecimiento del enfoque preventivo y de seguimiento, a través de estrategias de demanda inducida.
- Optimización de recursos y servicios, evitando la sobrecarga de medicina interna y controlando pacientes de menor riesgo en atención medica general y multidisciplinaria.
- Mayor calidad en la atención, al contar con un manejo más especializado del riesgo cardiovascular.

En conclusión, la institución muestra una evolución positiva hacia un modelo más organizado, resolutivo y centrado en el riesgo, lo que favorece la atención integral y especializada de su población crónica.

13.2 PSICOLOGIA.

FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - UNIVERSIDAD DE NARIÑO CONSULTAS PERIODO 2025 PSICOLOGIA			
CIE - 10	DX	CITA S	%
Z108	CONTROL CRONICOS - OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	157	19,77 %
F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	145	18,26 %
R458	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	82	10,33 %
F432	TRASTORNOS DE ADAPTACION	32	4,03%
F419	TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	31	3,90%
F320	EPISODIO DEPRESIVO LEVE	26	3,27%
F067	TRASTORNO COGNOSCITIVO LEVE	22	2,77%
Z093	EXAMEN DE SEGUIMIENTO CONSECUTIVO A PSICOTERAPIA	19	2,39%
F321	EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	17	2,14%
F411	TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	16	2,02%
Z601	PROBLEMAS RELACIONADOS CON SITUACIÓN FAMILIAR ATÍPICA	15	1,89%
F910	TRASTORNO DE LA CONDUCTA LIMITADO AL CONTEXTO FAMILIAR	15	1,89%
F332	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO DEPRESIVO GRAVE PRESENTE SIN SINTOMAS PSICOTICOS	13	1,64%
F840	AUTISMO EN LA NIÑEZ	12	1,51%
F900	PERTURBACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	12	1,51%
R418	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA FUNCIÓN COGNOSCITIVA Y LA CONCIENCIA Y LOS NO ESPECIFICADOS	11	1,39%
G309	ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NO ESPECIFICADA	10	1,26%
F607	TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD DEPENDIENTE	10	1,26%
Z504	PSICOTERAPIA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	9	1,13%
F92-	TRASTORNOS MIXTOS DE LA CONDUCTA Y DE LAS EMOCIONES	9	1,13%
F317	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, ACTUALMENTE EN REMISION	9	1,13%
F603	TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	9	1,13%
Z504	PSICOTERAPIA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	9	1,13%
Z731	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA ACENTUACIÓN DE RASGOS DE LA PERSONALIDAD	9	1,13%

Z554	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA INADAPTACIÓN EDUCACIONAL Y DESAVENENCIAS CON MAESTROS Y COMPAÑEROS	8	1,01%
Z630	PROBLEMAS EN LA RELACIÓN ENTRE ESPOSOS O PAREJA	8	1,01%
F949	TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN LA NIÑEZ, NO ESPECIFICADO	7	0,88%
Z865	HISTORIA PERSONAL DE OTROS TRASTORNOS MENTALES O DEL COMPORTAMIENTO	7	0,88%
G470	TRASTORNOS DEL INICIO Y DEL MANTENIMIENTO DEL SUEÑO [INSOMNIOS]	7	0,88%
F988	OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	6	0,76%
F251	TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO DE TIPO DEPRESIVO	6	0,76%
Z639	PROBLEMA NO ESPECIFICADO RELACIONADO CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO	6	0,76%
F064	TRASTORNO DE ANSIEDAD, ORGANICO	5	0,63%
Z710	PERSONA QUE CONSULTA EN NOMBRE DE OTRA PERSONA	4	0,50%
F514	TERRORES DEL SUEÑO [TERRORES NOCTURNOS]	4	0,50%
F03	DEMENCIA, NO ESPECIFICADA	4	0,50%
Z634	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA DESAPARICIÓN O MUERTE DE UN MIEMBRO DE LA FAMILIA	3	0,38%
F81-	TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES	3	0,38%
Z635	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA RUPTURA FAMILIAR POR SEPARACIÓN O DIVORCIO	3	0,38%
F43-	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNOS DE ADAPTACION	2	0,25%
F901	TRASTORNO HIPERCINETICO DE LA CONDUCTA	2	0,25%
F20-	ESQUIZOFRENIA	2	0,25%
Z618	PROBLEMAS RELACIONADOS CON OTRAS EXPERIENCIAS NEGATIVAS EN LA INFANCIA	2	0,25%
Z637	PROBLEMAS RELACIONADOS CON OTROS HECHOS ESTRESANTES QUE AFECTAN A LA FAMILIA Y AL HOGAR	2	0,25%
F452	TRASTORNO HIPOCONDRIACO	2	0,25%
Z003	EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	1	0,13%
G20	ENFERMEDAD DE PARKINSON	1	0,13%
	TOTAL	794	100%

CONTROL CITAS

PROGRAMADAS	ATENDIDAS	INCUMPLIDAS
721	601	120

Se observa un crecimiento en la atención a consultas preventivas pertenecientes al programa de enfermedades crónicas no transmisibles y gestantes, pasando de un 8.29 %

del total de las consultas realizadas durante el periodo 2024 a un resultado del 19,77% para el periodo correspondiente al 2025, por lo cual se observa un aumento considerable en las consultas preventivas en el área de psicología, ocupando a la primera causal de consulta dentro del servicio de psicología.

2024	Z108	OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	60	8,29%
2025	Z108	CONTROL CRONICOS - OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	157	19,77%

Si bien el trastorno mixto de ansiedad y depresión continúa siendo una de las principales causas de consulta al servicio de psicología se observa una reducción favorable teniendo en cuenta en el año 2024 el número de consultas asociadas a esta causal equivalían a 187 lo que equivalía al 25,83% siendo el principal motivo de consulta y para el año 2025 se cuenta con 145 consultas equivalente al 18,28%, observando una reducción de estas consultas dentro del servicio.

2024	F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	187	25,83%
2025	F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	145	18,26%

Si bien se observa que en el periodo 2024 se tuvo un total de 724 consultas al servicio de psicología para el año 2025 este numero aumenta a 794 sin embargo, estos parámetros no afectaron los equivalentes a mejoría teniendo en cuenta los datos suministrados de los diagnósticos principales en atención de psicología, al contrario, se observa disminución leve frente a los resultados del 2024. En el 2024 encontramos que los diagnósticos de ansiedad, episodios depresivos, síntomas emocionales y trastornos adaptativos, equivalían a un 28.8% del total de las consultas, con un numero de 213 atenciones para el periodo 2025 estos mismos diagnósticos mostraron un desarrollo del 22.1 % del total de atenciones durante el periodo 2025, equivalente a 171 consultas realizadas al servicio.

13.2.1 Análisis de inasistencia (punto crítico) Cumplimiento de consultas.

De **721 citas programadas**, se incumplieron **120 (16,6%)**.
Esto implica:

- **1 de cada 6 pacientes no asiste a su cita**, lo que es alto para un programa de salud mental.
- Impactos negativos:
- Interrupción de tratamientos
- Aumento de recaídas

La inasistencia en este servicio no es solo un problema operativo, sino un reflejo del **comportamiento clínico y psicosocial de la población atendida**. Está fuertemente influenciada por trastornos emocionales comunes y factores sociales, lo que exige intervenciones activas, personalizadas y continuas. Reducirla no depende únicamente de mejorar la agenda, sino de **fortalecer la adherencia terapéutica y el acompañamiento integral del paciente**; por otra parte, se recomienda la integración

de intervenciones colectivas para impactar la inasistencia a el programa de salud mental de la institución, tomando como base la incorporación del trabajo multidisciplinario y otros profesionales de la salud.

13.3 NUTRICION Y DIETETICA.

MENORES DE 5 AÑOS			
Peso para la talla (P/T)		Talla para la edad (T/E)	
Riesgo de delgadez	1	Riesgo de talla baja	1
Peso adecuado	1	Talla adecuada	2
Sobrepeso	1		

MAYORES DE 5 AÑOS A MENORES DE 18 AÑOS			
Índice de masa corporal para la edad (IMC/E)		Talla para la edad (T/E)	
Delgadez	1	Retraso en talla	1
Riesgo de delgadez	2	Riesgo de talla baja	2
Adecuado	3	Adecuado	8
Sobrepeso	3		
Obesidad	2		

MAYORES DE 18 AÑOS		
Año	2024	2025
Desnutrición leve	2	2
Desnutrición moderada	7	5
Peso saludable	78	141
Sobrepeso	62	63
Obesidad estadio I	42	41
Obesidad estadio II	10	7
Obesidad estadio III	6	0
Obesidad morbida	1	0

GESTANTES	
Índice de masa corporal para la edad gestacional (IMC/EG)	
Peso adecuado	2

CONTROL CITAS		
PROGRAMADAS	ATENDIDAS	INCUMPLIDAS
658	534	124

Se evidencia el comportamiento del estado nutricional por curso de vida, permitiendo identificar tendencias positivas y algunos puntos de atención:

En el grupo etario de Menores de 5 años

Se observa una población pequeña, pero con **distribución heterogénea del estado nutricional**.

- Hay presencia tanto de **riesgo de delgadez (1 caso)** como de **sobrepeso (1 caso)**, lo que indica una **doble carga nutricional**.
- En talla para la edad, predominan los niños con **talla adecuada (2 casos)**, aunque persiste **riesgo de talla baja (1 caso)**.

En este grupo se mantiene en general una condición aceptable, pero la coexistencia de malnutrición por déficit y por exceso sugiere necesidad de **seguimiento individual y educación alimentaria a cuidadores**.

En el grupo etario Población de 5 a 17 años

Se evidencia una **mayor concentración en rangos normales**, pero con presencia importante de alteraciones:

- Predomina el estado **adecuado (3 en IMC/E y 8 en talla)**.
- Sin embargo, hay casos de **sobrepeso (3)** y **obesidad (2)**, superando los eventos de delgadez.
- En talla, se identifican **riesgo de talla baja (2)** y **retraso en talla (1)**.

Este grupo muestra una **transición nutricional hacia el exceso de peso**, lo cual es relevante porque puede aumentar el riesgo de enfermedades crónicas a futuro. La talla en su mayoría es adecuada, lo que sugiere condiciones favorables de crecimiento, aunque deben vigilarse los casos de retraso.

En el grupo etario Mayores de 18 años (comparativo 2024–2025)

Se identifican cambios positivos importantes:

- El **peso saludable aumenta significativamente (de 78 a 141)**, lo cual refleja **mejoría en el estado nutricional global**.
- La **desnutrición moderada disminuye (de 7 a 5)** y se mantiene estable la leve.
- Se reduce la **obesidad en estadios más severos** (II, III y mórbida), incluso desapareciendo algunos casos en 2025.
- El **sobrepeso se mantiene estable (62 a 63)** y la obesidad grado I presenta leve disminución.

Hay una **evolución favorable**, con migración hacia estados nutricionales más saludables. No obstante, el sobrepeso y la obesidad siguen representando una proporción importante, lo que indica necesidad de **intervenciones sostenidas en estilos de vida**.

Gestantes

- Se reportan **2 gestantes con peso adecuado según IMC/EG**. Aunque el número es bajo, el estado nutricional es **adecuado**, lo cual es positivo para resultados materno-perinatales. Se recomienda mantener seguimiento continuo.

13.3.1 Cumplimiento de consultas Nutrición y dietética.

- **658 citas programadas**
- **534 atendidas (81%)**
- **124 incumplidas (19%)**

El porcentaje de atención es **aceptable**, pero el nivel de inasistencia (aproximadamente 1 de cada 5 citas) puede afectar la continuidad del manejo nutricional, especialmente en pacientes con riesgo en salud.

13.3.2 Impacto en la atención en salud.

La inasistencia no es solo un dato administrativo, sino que tiene implicaciones clínicas importantes:

- **Interrupción del seguimiento nutricional:** afecta especialmente a pacientes **con desnutrición, sobrepeso u obesidad**, que requieren control periódico.
- **Mayor riesgo de complicaciones:** en población con factores de riesgo (ej. enfermedades crónicas), la falta de control favorece el deterioro del estado de salud.
- **Pérdida de oportunidad en intervención temprana:** especialmente en niños y adolescentes donde el manejo oportuno evita problemas a largo plazo.
- **Ineficiencia en el servicio:** se generan espacios perdidos en agenda que podrían ser utilizados por otros usuarios.

El 19% de inasistencia indica que, aunque el servicio tiene buena cobertura, existe una **brecha en la adherencia del usuario**. Este comportamiento puede limitar los resultados positivos observados en adultos (como el aumento de peso saludable), ya que **sin continuidad no hay impacto sostenido**.

La institución muestra un **panorama nutricional en mejoría**, especialmente en adultos, con incremento del peso saludable y reducción de formas severas de malnutrición. En población infantil y adolescente se evidencia una **doble carga nutricional**, con presencia simultánea de déficit y exceso, lo que requiere estrategias integrales de promoción y prevención en salud y reforzar en actividades colectivas.

El principal reto se centra en:

- Reducir el **sobrepeso y obesidad**, especialmente en jóvenes y adultos.
- Fortalecer el **seguimiento oportuno**, disminuyendo el incumplimiento de citas.
- Mantener acciones de **educación nutricional y control continuo** en todos los grupos etarios.

14. PROCESO SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: incluye el cumplimiento del capítulo No 8 de la resolución 780 del 2016, en cumplimiento a todos los procesos operativos de obligatorio acatamiento enmarcados dentro del sistema de vigilancia en salud pública, incluye emergencia sanitaria y alerta epidemiológica de todas las enfermedades de interés en salud pública.

ACTIVIDADES OPERATIVAS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	
ACTIVIDADES REALIZADAS	2025
COVES mensuales	12
Planes de Contingencia navideña	1
Visitas de Auditoria	4 IDSN 6 SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL 1 SUPERSALUD
Notificación semanal	53
Informes BAI	12
Investigación de brotes	2
Capacitación en Protocolos de VSP	24
Reunión de análisis de eventos priorizados	0
Seguimiento a pacientes eventos de interés en salud publica	2
Otras administrativas: oficios actas, elaboración de ayudas, revisión de documentos, preparación de auditorias	206
Atencion De Línea 24 Horas: línea peticiones, quejas sugerencias, reclamos y felicitaciones, primeros auxilios psicológicos y Atención de urgencias.	Todos los días durante todo el año 2025

Los procesos administrativos, permiten que el área envíe los reportes necesarios a entes locales, municipales y nacionales a los que el Fondo De Seguridad Social en Salud debe responder para no tener incumplimientos que generen sanciones ya que promoción y mantenimiento de la salud del Fondo realiza funciones tanto como EAPB – entidad administradora de beneficios y como IPS institución prestadora de servicios, por esta razón el programa es fundamental para la atención de la población afiliada, puesto que en los análisis previos se puede observar alta población en riesgo y vulnerabilidad con tendencia a tener posibles complicaciones.

RED PRESTADORA APROBADA POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL FSSS

PROVEEDOR	ITEM DE EVALUACION								TOTAL	CALIFICACION
	CUMPLIMIENTO O CONTRACTUAL (10%)	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE ATENCION	DOCUMENTACION Y GARANTIAS (10%)	SERVICIO POSTVENTA (10%)	TARIFAS (15 %)	CAPACIDAD INSTALADA (15%)	SOPORTE TECNICO (20%)			
ANDRES JOSE RICAURTE SOSSA	4,5	4,2	4	4	4,5	3,7	4,5	4,2	SUPERIOR	
CENTRO DE APOYO TERAPEUTICO REHABILITAR S.A.S	4,7	4,5	4,5	4,6	4,5	4,3	5	4,6	SUPERIOR	
CELERY GROUP S.A.S (TERAPIA Y MED ALTERNATIVA)	4,5	3,8	4,5	4	4	3,5	4	3,9	ACCEPTABLE	
CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL PRAXIS	4,5	3,8	4,5	4	4	3,5	4	3,9	ACCEPTABLE	
CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S	4,5	4,3	4,5	4,5	4,3	4,3	5	4,5	SUPERIOR	
CLINICA UNIGARRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CLINICA ONCOLOGICA AURORA S.A.S	4,5	4	4,5	4,3	4,2	4,3	4,5	4,3	SUPERIOR	
CORPORACION PARA LA SALUD INTEGRAL S.A.S - CORPOSALUD	4,5	4,4	4,5	4,3	4,5	4,4	5	4,5	SUPERIOR	
DANIEL FERNANDO ESCOBAR CADENA	5	5	5	5	5	5	5	5	SUPERIOR	
DAVID ESTEBAN OBANDO MUÑOZ	5	5	5	5	5	5	5	5	SUPERIOR	
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD S.A.S- DISCOLMETS S.A	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	5	4,6	SUPERIOR	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	SUPERIOR	
ERIKA PAOLA PALACIOS PALACIOS	4,9	4,7	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	SUPERIOR	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	4,5	3,7	4,5	4	4	4,5	3	3,9	ACCEPTABLE	
FUNDACION OFTALMOLOGICA DE NARIÑO- FUNDONAR	4,5	3,8	4,5	4	4,3	4,5	4,3	4,2	SUPERIOR	
GEOVANNY ALEXANDER CORTES ARCINIEGAS	5	4,5	5	5	5	5	5	4,9	SUPERIOR	
HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	4,5	3,8	4,5	4	4	4,7	3	3,9	ACCEPTABLE	
HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO	4,5	4	4,5	4	4,3	4,5	3,5	4,1	SUPERIOR	
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E	3,7	3,7	4	3,5	2,9	4,5	2,9	3,5	ACCEPTABLE	
INSTITUTO CANCEROLOGICO DE NARIÑO	4,3	4	4,3	4	4	4,4	3,9	4,1	SUPERIOR	
INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE NARIÑO S.A.S	4,3	4	4,3	4	4	4,4	4	4,1	SUPERIOR	
INSTITUTO PARA TRANSTORNO DE LA CONDUCTA S.A.S -INTRACOND S.A.S	4,8	4,5	4,5	5	4,3	4,5	4,3	4,5	SUPERIOR	
IPS CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA S.A.S	4	3,8	4,5	3,8	4,3	4,3	4,4	4,1	SUPERIOR	
IPS KINESIS S.A.S	4	4	4,5	3,8	4,3	4,3	4,4	4,2	SUPERIOR	
LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S	4,3	4,3	4,5	4	4,3	4,3	4,5	4,3	SUPERIOR	
LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO LTDA	4,3	4,3	4,5	4	4,3	4,3	4,5	4,3	SUPERIOR	
NUEVO LABORATORIO (VERIFICACION DE INFRAESTRUCTURA)										
LAS HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS- HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	4,3	4,3	4,5	4	4,3	4,3	4,4	4,3	SUPERIOR	
ACTIVIDAD FISICA - BAILA VIDA	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	SUPERIOR	
MARIA BEATRIZ UGARTE LIZARAZO	4,5	4,5	4,5	4	4,3	4,3	4,5	4,3	SUPERIOR	
MEDINUCLEAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA- MEDINUCLEAR S.A.S	4	4,3	4,5	4	3,5	4,5	4	4,1	SUPERIOR	
OPTICA OCULARIS S.A.S	4,3	4,3	4,5	4	4,3	4,3	4,4	4,3	SUPERIOR	
PALERMO IMAGEN S.A.S	4,3	4,3	4,5	4	4,5	4,3	4,8	4,4	SUPERIOR	
PATOLOGOS ASOCIADOS S.A.S	4,9	4,9	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,6	SUPERIOR	
PROFAMILIA	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	SUPERIOR	
RX SENO DIAGNOSTICO S.A.S	4,5	4,3	4,5	4	4,3	4,3	4,3	4,3	SUPERIOR	
SERVICIO INTEGRAL DE REUMATOLOGIA E INMUNOLOGIA DOCTOR ORLANDO VILLOTA PAREDES S.A.S	4,3	4,3	4,5	4	4,3	4,3	4,3	4,2	SUPERIOR	
UNIDAD DE FISIATRIA Y ORTHOINTEGRAL S.A.S	4,3	4,3	4,5	4	4,3	4,3	4,3	4,2	SUPERIOR	
UNIMEDIC IPS S.A.S	4	4	4,5	4	4,3	4,3	4	4,1	SUPERIOR	
IPS UNIDAD UROLOGICA DE NARIÑO LTDA- UROLAN LTDA	4	4	4,5	4	4	4,3	4	4,1	SUPERIOR	
VENAS Y PIEL UNIDAD VASCULAR Y DERMATOLOGICA S.A.S	4,3	4,3	4,5	4,3	4,3		5	4,4	SUPERIOR	
AMANECE MEDICO S.A.S	4,5	4,5	4,5	4,5	4,3	4,7	4,5	4,5	SUPERIOR	
HOME CARE ATENCION DOMICILIARIA (POR DEFINIR)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
JEFE DE ENFERMERIA PARA MANEJO DE ALTO COSTO	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	SUPERIOR	
LAVANDERIA DE ROPA	5	5	5	5	5	5	5	5	SUPERIOR	
CARACTERIZACION DE LA POBLACION Y GESTION DE CALIDAD FSSS	4	4	4	4	4	4	4	4	SUPERIOR	
REVISORIA DE CUENTAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SUPERIOR	
SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION FOTOCOPIADORAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
APOYO AREA FINANCIERA Y CONTABLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
APOYO ADMINISTRACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION EN ALMERA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
APOYO ADITVO. - PROCESOS CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RADICACIÓN CUENTAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	4	4	4,5	4	4,3	4,3	4	4,1	SUPERIOR	
E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	4	4	4,5	4	4	4,3	3,8	4	SUPERIOR	
E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	4	4	4,5	4	4	4,3	3,8	4	SUPERIOR	
FUNDACION CARDIOINFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	4	4,3	4,5	4	3	4,5	4,3	4,1	SUPERIOR	
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	4	4,3	4,5	4	3	4,5	4,3	4,1	SUPERIOR	
FUNDACION VALLE DE LILI	4,3	4,3	4,5	4	3,9	4,5	4,5	4,3	SUPERIOR	
HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	4	4	4,5	4	4	4,3	4,3	4,1	SUPERIOR	
INSTITUTO DE CANCEROLOGIA S.A.S	4	4	4,5	4	4	4,3	4	4,1	SUPERIOR	
MEDICADIZ S.A.S	4	4	4,3	4	4	4	3,5	3,9	ACCEPTABLE	
UNIVERSIDAD DEL CAUCA-UNIDAD DE SALUD	4,3	4,3	4,3	4	4	4	4,5	4,2	SUPERIOR	
UNIVERSIDAD DEL VALLE	4,5	4,3	4,5	4,3	4	4,3	4,5	4,3	SUPERIOR	

RESULTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2025

A continuación, se presentan los indicadores más relevantes del ejercicio 2025 del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño, especificando la red de servicios, indicadores de funcionamiento del servicio de salud y las consideraciones más importantes del tema financiero.

Red de servicios contratada para la vigencia 2025

El Fondo de Salud de la Universidad de Nariño constituyó una red de servicios para el año 2025 conformada por 63 contratos los cuales están discriminados en varios ítems que corresponden de manera general a:

Operador logístico de medicamentos: que presta sus servicios en la ciudad de Pasto, pero que también entrega las prescripciones requeridas en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Manizales, Armenia, Ibagué Popayán ciudades donde residen la totalidad de afiliados pensionados o docentes activos que adelantan algún estudio de postgrado. El contrato FSS-25121 y el contrato FSS-25122 para suministrar medicamentos hasta el 31 de diciembre 2025.

Servicios integrales de salud y hospitalización: integrada la red por 21 contratos que tienen un valor total de \$ 2.298.000.000, de los cuales 9 contratados son en la ciudad de Pasto, entre los cuales se encuentran los mejores centros médicos de la ciudad y que atienden los diversos niveles de complejidad habilitados. Para los afiliados y sus beneficiarios que se han radicado por fuera de la ciudad de Pasto ya sea de manera definitiva o por estar adelantando estudios se ha dispuesto 10 contratos por valor de \$948.000.000, distribuidos en las siguientes ciudades: Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Armenia, Popayán, Manizales, Ibagué. Contamos también con 2 convenios interinstitucionales de prestación de servicios de salud con las Universidad del Valle y del Cauca mismos que se contabilizan en la red fuera de la ciudad de Pasto. De tal manera, que cuando la necesidad desborda la capacidad instalada o el nivel de complejidad de lo contratado en la ciudad de Pasto se tienen se tienen varias alternativas fuera de la ciudad.

Medicina especializada: integrada por 12 contratos que tienen un valor de \$ 807.000.000 millones de pesos y que contienen las especialidades de cardiología, cirugía vascular, dermatología, neurología, fisiatría, oftalmología, oncología, otorrinolaringología, patología, pediatría, reumatología, traumatología, urología y asistencia médica domiciliaria.

Apoyo terapéutico; cinco contratos por un valor de \$245.000.000

Apoyo diagnóstico; 5 contratos para laboratorio clínico e imagenología con un valor de \$470.000.000

En odontología se contrataron 5 especialistas por un valor de \$50.000.000 y que se encuentran discriminadas en cirugía oral, estomatología, endodoncia, periodoncia, imagenología y laboratorio dental.

En fomento promoción y prevención en salud, se realizaron 8 contratos por valor total de \$201.080.114

En productos químicos inorgánicos básicos, se hizo un contrato para suministro de oxígeno por valor de \$60.000.000.

En instrumentos ópticos y equipos fotográfico; partes, piezas y accesorios, se contrataron 3 especialistas por valor total de \$46.000.000.

En los rubros de servicios de lavado, limpieza y teñido, servicios de mantenimiento y reparación y en el de instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis hay 2 contratos por valor total de \$45.800.000.

CONTRATOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2025

RED PRESTADORA APROBADA POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL FSSS

N o	CDP	No Contra to	NIT	PRESTADOR	MONTO INICIAL	ADICION	MONTO FINAL
1	003 4-1	FSS- 25211	89120020 9	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO	400,000,00 0	200,000,0 00	600,000,00 0
2	003 5-1	FSS- 25212	89120052 8	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENT AL DE NARIÑO ESE	180,000,00 0		180,000,00 0
3	003 6-1	FSS- 25213	89120024 0	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	40,000,000	20,000,00 0	60,000,000
4	003 7-1	FSS- 25214	86000776 0	HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	50,000,000		50,000,000
5	003 8-1	FSS- 25215	89120027 4	HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO	60,000,000		60,000,000

6	004 0-1	FSS- 25216	90033569 2	CORPORACION PARA LA SALUD INTEGRAL S.A.S. CORPOSALUD	100,000,00 0	50,000,00 0	150,000,00 0
7	003 9-1	FSS- 25217	90097346 7	VENAS Y PIEL UNIDAD VASCULAR Y DERMATOLOGICA SAS	70,000,000	35,000,00 0	105,000,00 0
8	004 1-1	FSS- 25218	81400617 0	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL	300,000,00 0	150,000,0 00	450,000,00 0
9	004 2-1	FSS- 25219	90044287 0	CLINICA ONCOLOGICA AURORA S.A.S.	150,000,00 0	50,000,00 0	200,000,00 0
10	004 4-1	FSS- 252110	89032417 7	FUNDACION CLINICA VALLE DEL LILI	330,000,00 0	100,000,0 00	430,000,00 0
11	004 5-1	FSS- 252111	89039901 0	UNIVERSIDAD DEL VALLE	200,000,00 0		200,000,00 0
12	004 6-1	FSS- 252112	86003599 2	FUNDACION CARDIOINFANTI L INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	100,000,00 0		100,000,00 0
13	004 9-1	FSS- 252115	81101619 2	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	20,000,000		20,000,000
14	005 0-1	FSS- 252116	89080109 9	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENT AL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	25,000,000		25,000,000
15	005 3-1	FSS- 252119	89150031 9	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	50,000,000		50,000,000
16	005 4-1	FSS- 252120	89148000 0	CAJA DE COMPENSACIO N FAMILIAR DE RISARALDA	30,000,000		30,000,000
17	011 0-1	FSS- 25121	82800242 3	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTO S Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	1,765,000,0 00	882,500,0 00	2,647,500,0 00

18	570 1-1	FSS- 25122	82800242 3	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTO S Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	2,300,000,0 00	-	2,300,000,0 00
19	005 6-1	FSS- 252122	90069425 8	INSTITUTO CARDIOVASCU LAR DE NARIÑO S.A.S.	30,000,000		30,000,000
20	005 7-1	FSS- 252123	90124367 3	UNIDAD DE FISIATRIA Y ORTHOINTEGR AL S.A.S.	40,000,000		40,000,000
21	005 9-1 007 5-1	FSS- 252124	81400226 1	FUNDACION OFTALMOLOGI CA DE NARIÑO	230,000,00 0		230,000,00 0
22	006 0-1	FSS- 252125	80018408 0	CLINICA OFTALMOLOGI CA PAREDES S.A.S.	70,000,000	35,000,00 0	105,000,00 0
23	006 1-1	FSS- 252126	81400600 9	INSTITUTO CANCEROLOGI CO DE NARIÑO LTDA.	50,000,000	25,000,00 0	75,000,000
24	006 2-1	FSS- 252127	81400004 9	PATOLOGOS ASOCIADOS LIMITADA	15,000,000		15,000,000
25	006 3-1	FSS- 252128	90135190 2	SERVICIO INTEGRAL DE REUMATOLOGÍ A E INMUNOLOGÍA DOCTOR ORLANDO VILLOTA PAREDES S.A.S.	12,000,000	6,000,000	18,000,000
26	006 5-1	FSS- 252129	90014523 8	IPS UNIDAD MEDICA UROLOGICA DE NARIÑO SA	50,000,000		50,000,000
27	006 7-1	FSS- 252130	90129001 0	CENTRO DE ESPECIALIDAD ES MÉDICAS INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	100,000,00 0	50,000,00 0	150,000,00 0

28	006 8-1	FSS- 252131	90104763 0	UNIMEDIC IPS S.A.S.	80,000,000		80,000,000
29	006 9-1	FSS- 252132	90148112 4	IPS CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA S.A.S.	30,000,000	15,000,00 0	45,000,000
30	007 0-1 007 6-1	FSS- 252133	90124317 7	CELERY GROUP S.A.S.	60,000,000	30,000,00 0	90,000,000
31	007 2-1	FSS- 252134	90093638 2	FUNDACION CENTRO DE REHABILITACIO N FUNCIONAL PRAXIS	40,000,000		40,000,000
32	007 4-1	FSS- 252135	90010559 6	CENTRO DE APOYO TERAPEUTICO REHABILITAR LTDA	40,000,000	20,000,00 0	60,000,000
33	007 3-1	FSS- 252136	90100171 1	INSTITUTO PARA TRASTORNO DE LA CONDUCTA S.A.S.	75,000,000		75,000,000
34	007 7-1	FSS- 252137	89122431 2	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZAD O LTDA.	100,000,00 0		100,000,00 0
35	007 8-1	FSS- 252138	90036026 9	LABORATORIO S DE ESPECIALIDAD ES CLINIZAD S.A.S	100,000,00 0		100,000,00 0
36	007 9-1	FSS- 252139	80022361 8	MEDINUCLEAR S.A.S.	60,000,000	30,000,00 0	90,000,000
37	008 0-1	FSS- 252140	90001143 6	PALERMO IMAGEN LTDA.	180,000,00 0		180,000,00 0
38	008 1-1	FSS- 252141	90062648 1	SENO DIAGNÓSTICO S.A.S.	30,000,000	15,000,00 0	45,000,000
39	000 1-1	FSS- 252142	60304536	MARIA BEATRIZ UGARTE LIZARAZO	16,000,000		16,000,000
40	008 4-1	FSS- 252143	30729294	TANIA HERRERA ROMO	12,000,000		12,000,000

41	009 2-1	FSS- 252144	79568722	ANDRES JOSE RICAURTE SOSSA	10,000,000		10,000,000
42	008 6-1	FSS- 252145	90045700 1	CENTRO DE RADIOLOGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	2,000,000		2,000,000
43	008 7-1	FSS- 252146	12978753	ALVARO FERNANDO BEDOYA WOLF	18,000,000		18,000,000
44	010 1-1	FSS- 251147	90172600 3	OPTICA OCULARIS S.A.S.	15,000,000		15,000,000
45	009 7-1	FSS- 252148	86001377 9	ASOCIACION PROFAMILIA	30,000,000		30,000,000
46	010 3-1	FSS- 252149	80501065 9	AMANECER MEDICO SAS	60,000,000	13,000,00 0	73,000,000
47	009 9-1	FSS- 251150	10889755 05	ERIKA PAOLA PALACIOS PALACIOS	15,000,000		15,000,000
48	005 1-1	FSS- 252151	80000011 8	ESE HOSPITAL DEPTAL UNIV DEL QUINDIO	20,000,000		20,000,000
49	009 4-1	FSS- 252155	10859218 57	DANIEL FERNANDO ESCOBAR CADENA	13,652,800		13,652,800
50	009 5-1	FSS- 252156	10879603 60	DAVID ESTEBAN OBANDO MUÑOZ	26,400,000		26,400,000
51	005 5-1 009 3-1	FSS- 252159	10852482 82	GEOVANNY ALEXANDER CORTES ARCINIEGAS	100,000,00 0	50,000,00 0	150,000,00 0
52	133 5-1	FSS- 252163	90019709 4	IPS KINESIS S.A.S.	30,000,000	15,000,00 0	45,000,000
53	005 2-1	FSS- 252168	80025413 2	MEDICADIZ S.A.S	10,000,000		10,000,000
54	008 2-1	FSS- 252169	12963898	ALVARO JAVIER BURBANO M	6,000,000		6,000,000
55	374 0-1	FSS- 252170	90068452 5	CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS	12,000,000		12,000,000
56	401 0-1	FSS- 252172	90009114 3	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE	4,000,000		4,000,000

57	466 3-1	FSS- 252173	81600327 0	DIAGNOSTICO OFTALMOLOGI CO SAS	13,000,000		13,000,000
58	009 4-1	FSS- 252174	10859218 57	DANIEL FERNANDO ESCOBAR CADENA	13,734,067		13,734,067
59	004 7-1	FSS- 252181	86003795 0	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	100,000,00 0		100,000,00 0
60	491 4-1	FSS- 252182	90116339 9	VIDA EN CASA SAS	100,000,00 0		100,000,00 0
61	004 8-1	FSS- 252182	80014902 6	INSTITUTO DE CANCEROLOGI A	50,000,000		50,000,000
62	774 7-1	FSS- 252193	90010559 6	CENTRO DE APOYO TERAPEUTICO REHABILITAR LTDA	10,000,000		10,000,000
63	106 9-1	FSS- 252195	90033569 2	CORPORACION PARA LA SALUD INTEGRAL S.A.S. CORPOSALUD	50,000,000		50,000,000

RESULTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2025

INGRESOS		
----------	--	--

	2025	PART. %
INGRESOS	16.144.332.969,75	100,00%

APORTES	8.137.682.399,00	50,41%
---------	------------------	--------

APORTES EMPLEADO	1.481.012.560,00	9,17%
APORTES EMPLEADOR	2.591.771.980,00	16,05%
APORTES PENSIONADOS	2.458.334.780,00	15,23%
APORTES PENSIONADOS OTRAS ENTIDADES	1.606.563.079,00	9,95%

OTROS INGRESOS	179.676.593,00	1,11%
-----------------------	-----------------------	--------------

SERVICIOS DE SALUD HUMANA	48.946.155,00	0,30%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	115.666.667,00	0,72%
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	15.063.771,00	0,09%

RECURSOS DE CAPITAL	5.028.764.433,53	31,15%
----------------------------	-------------------------	---------------

DEPÓSITOS (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	829.597.848,82	5,14%
EXCEDENTES FINANCIEROS	1.852.970.575,71	11,48%
CANCELACION DE RESERVAS PRESUPUESTALES	2.346.196.009,00	14,53%
CANCELACION CUENTAS POR PAGAR		0,00%

TRANSFERENCIAS INTERNAS	2.798.209.544,22	17,33%
TRANSFERENCIAS UDENAR PLANES COMPLEMENTARIOS FONDO DE SALUD	1.158.090.288,00	7,17%
TRANSFERENCIAS UDENAR NOMINA FONDO DE SALUD	1.640.119.256,22	10,16%

GASTOS

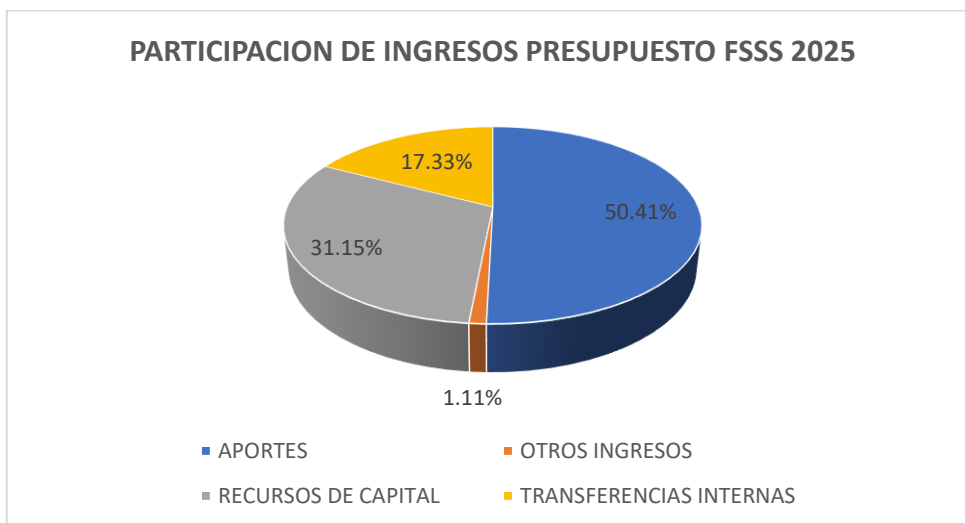
	2025	PART. %
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14.585.572.548,28	100,00%

MATERIALES Y SUMINISTROS	5.342.312.391,00	36,63%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	4.106.083,00	0,03%
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	1.057.200,00	0,01%

QUÍMICOS BÁSICOS	80.994.179,00	0,56%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1.642.151,00	0,01%
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.156.172.551,00	35,35%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	14.455.801,00	0,10%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.(no clasificados en otra parte)	2.919.061,00	0,02%
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	80.965.365,00	0,56%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	7.730.269.440,33	53,00%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	42.312.857,00	0,29%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	137.614.462,00	0,94%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	29.000.000,00	0,20%
SERVICIOS DE SALUD HUMANA	7.542.176.065,33	51,71%
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD	1.928.756.354,00	13,22%
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN	5.327.080.560,00	36,52%
SERVICIOS DE PREVENCIÓN EN SALUD	175.249.018,00	1,20%
SERVICIO MEDICO Y ODONTOLOGICO	65.290.133,33	0,45%
OTROS SERVICIOS	45.800.000,00	0,31%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	8.166.056,00	0,06%
SERVICIOS PRESTADOS POR ESTUDIANTES	-	0,00%
CONCILIACIONES	25.334.897,00	0,17%

APOYOS SOCIOECONOMICOS USUARIOS AFILIADOS DEL FONDO DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	46.957.247,00	0,32%
CONTRIBUCIÓN - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	2.956,00	0,00%
GASTOS DE NOMINA FSSS	1.440.695.616,95	9,88%
SALDO INGRESOS MENOS GASTOS (RECURSOS DEL BALANCE)	1.558.760.421,47	

En la vigencia 2025 el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño obtuvo ingresos totales por valor de **\$16.144,33 millones**, representados en: **ingresos operacionales** en un monto total de **\$ 8.137,68 millones**, **aportes de Sede Central Universidad de Nariño** por un total de **\$ 2.798,20 millones** destinados al financiamiento de planes complementarios y de la nómina de la dependencia, y en recursos de capital los cuales se dividen en **recursos del balance por excedentes financieros de vigencias anteriores, cancelación de reservas y cancelación de cuentas por pagar** en la suma de **\$4.199,16 millones** y **depósitos(rendimientos financieros)** por un valor de **\$ 829.597,00 millones**; ingresos con los cuales logró cubrir los costos por la prestación de servicios en salud a los usuarios afiliados que ascendieron a un total de **\$ 14.585,57 millones**, para finalmente obtener un **resultado positivo** logrando **excedentes financieros por valor de \$ 1.558,76 millones** orientados al apalancamiento del presupuesto aprobado para la vigencia 2026.



FUENTES DE FINANCIACIÓN

A nivel de grandes rubros, las fuentes de financiación del Fondo en la vigencia 2025 se integraron de la siguiente forma: **ingresos operacionales (aportes y otros ingresos)** con una participación del **51.52%** sobre los ingresos totales, **aportes de Sede Central Universidad de Nariño** destinados al financiamiento de planes complementarios y de la

nómina de la dependencia que representaron un apalancamiento financiero del **17,33%** y **recursos de capital** correspondientes a excedentes financieros de vigencias anteriores y depósitos que contribuyeron con el **31,15%**.

FUENTES DE FINANCIACIÓN POR RUBROS ESPECÍFICOS

De acuerdo a la clasificación por rubros específicos, los **ingresos operacionales (solo aportes a salud)** correspondientes a los **aportes por cotización en salud** constituyeron como fuente de financiación de mayor peso porcentual al contribuir con **\$8.137,68 millones**, suma que representa el **50,41%** a los ingresos totales del Fondo, porcentaje que se desagrega bajo el siguiente orden de importancia:

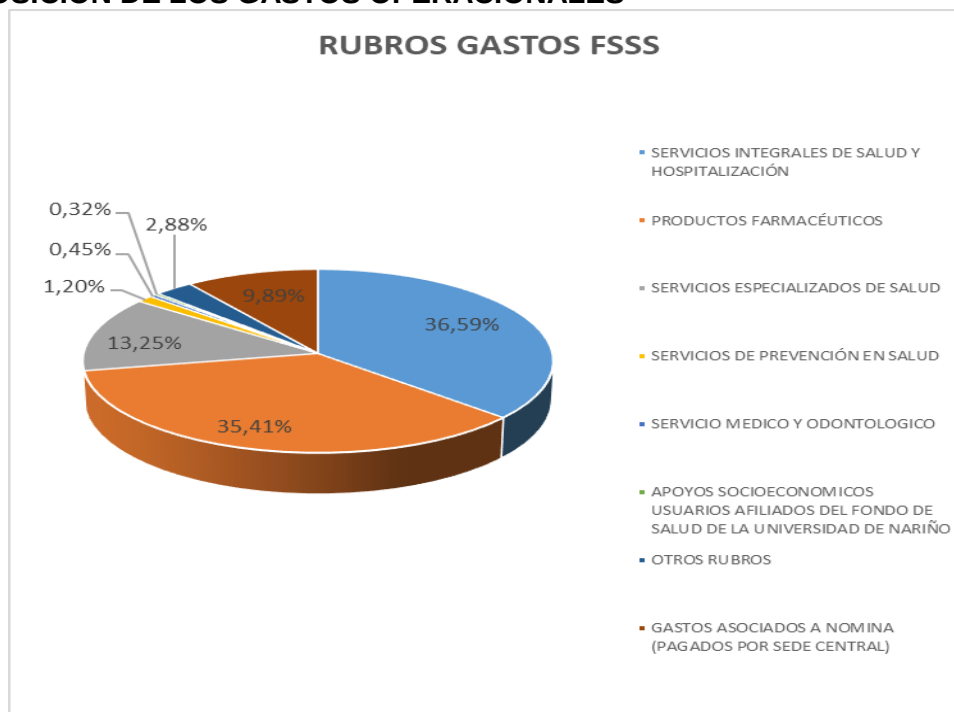
APORTES	8.137.682.399,00	50,41%
APORTES EMPLEADO	1.481.012.560,00	9,17%
APORTES EMPLEADOR	2.591.771.980,00	16,05%
APORTES PENSIONADOS	2.458.334.780,00	15,23%
APORTES PENSIONADOS OTRAS ENTIDADES	1.606.563.079,00	9,95%

Los ingresos operacionales por **rendimientos financieros** obtenidos sobre inversiones en CDTs y en carteras colectivas, **y otros rubros de ingreso** reportaron un recaudo que ascendió a la suma de **\$1.009,25 millones** representando una participación del **6.25%** sobre los ingresos totales

El **aporte de Sede Central Universidad de Nariño** por valor total de **\$2.798,20 millones** representó un apalancamiento financiero del **17,93%**; dentro de este monto total UDENAR aportó la suma de \$1.158,09 millones con destino al financiamiento parcial de gastos por planes complementarios con una participación del 7.17%, y la suma de \$1.640,11 millones correspondiente al costo anual de la nómina del Fondo con una participación del 10.16% sobre los ingresos totales.

Por concepto de **recursos del balance** correspondientes a excedentes financieros de vigencias pasadas, se adicionó al presupuesto de ingresos la suma total de \$4.199,16 millones que representó un apalancamiento financiero del **26.01%**.

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS OPERACIONALES



Dentro del **gasto operacional de la vigencia** en que incurrió el Fondo para la prestación de servicios en salud a los afiliados cotizantes y beneficiarios que ascendió a un total de **\$12.652,54 millones**, el **86.90%** corresponde a la inversión en la prestación **servicios integrales de salud y hospitalización**, el **36.59%** se invirtió en **productos farmacéuticos (35.41%)**, los **honorarios por servicios especializados en salud** comprometieron el **13.25%**, los **servicios de prevención en salud, material de oftalmología y el apoyo para desplazamiento de usuarios** corresponden al **1.65%** en total, **otros gastos** demandaron una inversión del **3.21%**, y el **gasto total de nómina del Fondo** representó un peso equivalente al **9.89%** sobre el gasto total de la vigencia.

OFICINA JURÍDICA 2025

Periodo reportado:

01 de enero de 2025 – 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina Jurídica del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño, durante la vigencia 2025 se desarrollaron actividades orientadas a garantizar la defensa jurídica de la entidad, la protección de los derechos de los afiliados, el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento de los procesos internos.

1. Gestión de derechos de petición

Durante la vigencia 2025 se tramitaron y resolvieron un total de **veintitrés (23) derechos de petición**, discriminados así:

- **Once (11)** correspondientes al periodo comprendido entre el 02 de enero y el 30 de octubre de 2025.
- **Doce (12)** adicionales tramitados durante el periodo restante hasta el 31 de diciembre de 2025.

Las solicitudes estuvieron relacionadas principalmente con:

- Autorización de servicios de salud.
- Suministro de medicamentos.
- Práctica de ayudas diagnósticas.
- Trámites de afiliación y novedades.

El **100% de las peticiones fueron atendidas dentro de los términos legales**, garantizando respuestas de fondo, claras y oportunas, en cumplimiento de la normatividad vigente.

2. Atención a requerimientos de entidades de control

Durante la vigencia se atendieron **nueve (9) requerimientos oficiales** provenientes de entidades de control, tales como Defensoría del Pueblo, Superintendencia Nacional de Salud, Instituto Departamental de Salud de Nariño, Fiscalía General de la Nación y Alcaldía Municipal de Pasto.

Las respuestas fueron emitidas de manera oportuna y documentada, garantizando el cumplimiento de los principios de colaboración armónica y transparencia.

3. Acciones de tutela

Durante la vigencia 2025 se registraron **nueve (9) acciones de tutela** en las que el Fondo fue accionado o vinculado.

De estas:

- **Siete (7)** cuentan con información detallada (enero – octubre).
- **Dos (2)** corresponden al periodo noviembre – diciembre (pendientes de consolidación).

La Oficina Jurídica brindó apoyo mediante la elaboración de informes, remisión de pruebas y seguimiento al cumplimiento de fallos, garantizando la defensa jurídica de la entidad.

Tutela No. 1

- **Juzgado:** Juzgado 01 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Pasto
- **Radicado:** 2025-00030
- **Calidad del Fondo:** Vinculado

Hechos relevantes:

Acción de tutela interpuesta contra el Banco AV Villas, en la cual el Fondo fue vinculado como tercero.

Actuación del Fondo:

Remisión oportuna de historia clínica, autorizaciones, certificados de afiliación e información requerida.

Resultado:

Participación en calidad de vinculado, cumpliendo requerimientos judiciales sin afectación directa.

Tutela No. 2

- **Juzgado:** Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pasto
- **Radicado:** 2025-00174

Hechos relevantes:

Solicitud de atención médica en ciudad distinta (Cali), incluyendo transporte, hospedaje y alimentación.

Decisión judicial:

Se tutelan los derechos fundamentales y se ordena cubrir gastos de traslado y estadía.

Actuación del Fondo:

Cumplimiento del fallo mediante expedición de resolución, asignación de recursos y garantía del servicio.

Tutela No. 3

- **Juzgado:** Juzgado de Pasto
- **Radicado:** 2025-10041-00

Hechos relevantes:

Retraso en suministro de medicamentos para tratamiento oncológico.

Decisión judicial:

Declaratoria de hecho superado.

Actuación del Fondo:

Gestión y suministro efectivo de medicamentos antes del fallo, garantizando continuidad del tratamiento.

Tutela No. 4

- **Juzgado:** Juzgado Tercero Penal Municipal de Pasto
- **Radicado:** 2025-00045-00

Hechos relevantes:

Solicitud de servicio de enfermería domiciliaria 24 horas.

Decisión judicial:

Se tutelan los derechos y se ordena prestación del servicio conforme a orden médica.

Actuación del Fondo:

Ajuste en la prestación del servicio y cumplimiento de la orden judicial.

Tutela No. 5

- **Juzgado:** Juzgado 01 Penal Municipal de Pasto
- **Radicado:** -2025-00117

Hechos relevantes:

Solicitud de procedimiento quirúrgico en prestador externo no autorizado.

Decisión judicial:

Orden de autorizar procedimiento.

Actuación del Fondo:

Gestión contractual con IPS habilitada y autorización del procedimiento en cumplimiento del fallo.

Tutela No. 6

- **Juzgado:** Segundo Civil Municipal de Pasto
- **Radicado:** 00438-00

Hechos relevantes:

Controversia por práctica de exámenes en ciudad distinta.

Decisión judicial:

Negación del amparo.

Actuación del Fondo:

Se evidenció actuación conforme a criterios médicos, garantizando continuidad del tratamiento.

Tutela No. 7

- **Juzgado:** (según expediente)
- **Radicado:** 2025-00293-00

Hechos relevantes:

Presunta limitación en la prestación de servicios de salud fuera de Pasto.

Decisión judicial:

Declaratoria de hecho superado.

Actuación del Fondo:

Se acreditó existencia de convenios en otras ciudades y garantía de atención.

Tutelas (noviembre – diciembre 2025)

Tutela No. 8

- **Juzgado:** Juzgado segundo de pequeñas causas y competencias múltiples de Pasto.
- **Radicado:** 2025-00657

Hechos relevantes:

Solicitud de Afiliación al Fondo de Seguridad Social en Salud

Decisión judicial:

Declaratoria de hecho superado.

Actuación del Fondo:

Se acreditó la afiliación del usuario al sistema.

Tutela No. 9

- **Juzgado:** Juzgado Primero penal municipal de Pasto
- **Radicado:** 2025-00461
- **Calidad del Fondo:** Vinculado

Hechos relevantes:

Solicitud de Garantía de Nevera para refrigeración de medicamentos

Decisión judicial:

Acepta desistimiento por parte del accionante.

RADICACIÓN Y TRAMITE DE CASOS PQRS

Las clases de no conformidades registrados durante el 2025 que fueron recibidos en las Oficinas de Atención al Usuario y/o tramitados ante la SUPERSALUD fueron

12 en total, información que es remitida mediante archivos **GT 005 Y GT 006** al área de afiliación y registro para su validación y posterior firma dentro de los 10 primeros días de cada mes.

A continuación, se reporta los tipos de no conformidades recibidas:

PRINCIPALES CAUSAS DE INSATISFACCIÓN RADICADAS EN EL AÑO 2025		
NO CONFORMIDADES	N o	PORCENTAJE
QUEJAS	6	49.8%
RECLAMOS	2	16.6%
PETICIÓN	3	24.9%
FELICITACIONES	1	8.3%
SUGERENCIAS	0	0
TOTAL	12	100

Distribuidas en el año así:

MES	TOTAL
Enero	1
Febrero	0
Marzo	2
Abril	0
Mayo	1
Junio	1

Julio	1
Agosto	0
Septiembre	1
Octubre	3
Noviembre	2
Diciembre	0

Los detalles de las PQRSDF del año 2025 se registran a continuación:

Mes	Requerimiento	Respuesta	Fecha de Radicado	Fecha de Respuesta
Enero	Barreras en acceso a servicios y cita ortopedia.	Se generó autorización FSSS-AU 608 para consulta de ortopedia.	29/01/2025	31/01/2025
Marzo	Queja por demoras en Traumedical.	Se trasladó queja y se informaron correctivos.	11/03/2025	13/03/2025
Marzo	Demora en entrega de medicamentos UPC.	Se garantizó entrega para continuidad de quimioterapia.	17/03/2025	17/03/2025
Mayo	Seguimiento al Fondo sobre días laborados.	Se explicó régimen especial de excepción y se anexaron soportes.	12/05/2025	13/05/2025
Junio	Inconformidad con Referencia y Contrarreferencia.	Se informó entrega de orden y mejora continua.	12/06/2025	16/06/2025
Julio	Solicitud suplemento Abintra.	Se iniciaron gestiones de disponibilidad.	14/07/2025	15/07/2025
Septiembre	Consulta afiliación de beneficiarios.	Se informó requisitos según Acuerdo 087 de 2002.	19/09/2025	22/09/2025
Octubre	Queja por apoyo en cita virtual.	Se orientó sobre canales oficiales y se atendió solicitud.	20/10/2025	20/10/2025
Octubre	Solicitud convenio medicina alternativa.	Se informó contrato vigente con prestador habilitado.	22/10/2025	22/10/2025
Octubre	Sugerencia para evitar desplazamientos.	Se informaron canales físicos y virtuales.	31/10/2025	05/11/2025
Noviembre	Felicitación a funcionario.	Se agradeció reconocimiento recibido.	05/11/2025	05/11/2025

APLICACIÓN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.

Durante el año 2025 se aplicaron constantemente encuestas de satisfacción las cuales fueron tabuladas y presentadas a modo de informe de Satisfacción con una periodicidad trimestral, datos que fueron evaluados y publicados en la página web del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño obteniendo los siguientes indicadores globales.

Indicadores

PERIODO	% SATISFACCIÓN GLOBAL
PRIMER TRIMESTRE (<i>Enero, febrero, marzo</i>)	95%
SEGUNDO TRIMESTRE (<i>Abril, mayo, junio</i>)	92,4%
TERCER TRIMESTRE (<i>Julio, agosto, septiembre</i>)	95,4%
CUARTO TRIMESTRE (<i>Octubre, Noviembre, Diciembre</i>)	94,73%
PROMEDIO TOTAL	94.38 %

Teniendo en cuenta la meta del indicador de obtener un 80% de satisfacción frente a los servicios que ofrece el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño, en promedio el 94,38 % de los usuarios encuestados califican los ítems evaluados entre excelentes y buenos, lo que refiere un calificativo MUY ADECUADO para la vigencia 2025.